

Secretaría de Articulación Científico Tecnológica
Subsecretaría de Evaluación Institucional
Dirección Nacional de Objetivos y Procesos Institucionales
Programa de Evaluación Institucional

Informe de Evaluación Externa
Universidad Nacional de Villa María
(julio a octubre de 2022)

Comité de Evaluadores/as Externos/as
Lic. Silvio Feldman (coordinador)
Dra. Carina Kaplan
Dra. Fernanda Mozzi
Dr. Manuel Paneque
Dra. Graciela Quintans

Índice

A. Resumen ejecutivo	- 3 -
B. Análisis del desarrollo de la evaluación externa	- 8 -
Agenda desarrollada en relación con la visita a la UNVM	- 10 -
C. Evaluación del marco institucional en que se desarrolla la función I+D+i	- 14 -
D. Evaluación de las políticas y estrategias	- 18 -
SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES	- 21 -
E. Evaluación de las políticas de género.....	- 22 -
SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES	- 24 -
F. Evaluación de la gestión de la función I+D+i	- 25 -
SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES	- 28 -
G. Evaluación de los recursos humanos comprometidos en la función I+D+i.....	- 30 -
SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES	- 34 -
H. Evaluación de la infraestructura y el equipamiento para el desarrollo de la función I+D+i-	35 -
Recursos bibliográficos, editorial y medios.....	- 39 -
Readaptación tecnológica.....	- 40 -
Higiene y (bio)seguridad	- 40 -
Apreciación global.....	- 41 -
SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES	- 42 -
I. Evaluación de las actividades de I+D+i y sus productos.....	- 44 -
Proyectos de investigación	- 46 -
Publicaciones científicas.....	- 46 -
Propiedad intelectual	- 48 -
Transferencia, servicios especializados y extensión	- 48 -
SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES	- 49 -
J. Evaluación de la articulación de la función I+D+i con el resto de las funciones de la Universidad	- 50 -
SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES	- 53 -
K. Evaluación de la relación de la función I+D+i con el contexto regional, nacional e internacional.....	- 54 -
Contexto local y regional.....	- 56 -

Contexto nacional.....	- 57 -
Contexto internacional	- 57 -
SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES	- 59 -
L. Evaluación de los institutos de doble dependencia CONICET-UNVM.....	- 60 -
Centro de Conocimiento, Formación e Investigación en Estudios Sociales (CConFinEs)	- 60 -
SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES	- 64 -
Instituto Multidisciplinario de Investigaciones y Transferencia Agroalimentaria y Biotecnología (IMITAB)	- 64 -
SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES	- 67 -
M. Conclusiones y propuestas de líneas de mejoramiento.....	- 68 -
Anexo. Siglas empleadas.....	- 74 -

A. Resumen ejecutivo

El presente Informe de Evaluación Externa (IEE) considera el despliegue de la función I+D+i en la Universidad Nacional de Villa María (UNVM), sus rasgos principales, fortalezas, debilidades y desafíos, y, sobre esta base, propone lineamientos de mejora. Fue desarrollado por el Comité de Evaluación Externa (CEE) durante el periodo julio-octubre de 2022 como parte del proceso emprendido por la Universidad en el marco y con el apoyo del Programa de Evaluación Institucional (PEI) del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MinCyT).

La participación de los integrantes de la Universidad en el proceso de autoevaluación institucional de la función, que se sistematizó en la elaboración del Informe de Autoevaluación (IA), se expresó asimismo en las reuniones y diálogos de autoridades e integrantes de la Institución con el CEE durante su visita y en el suministro de documentación e información complementaria. Esto constituye un rasgo tan enriquecedor como relevante para el proceso de evaluación y la actividad del CEE.

“Somos una universidad en el interior del interior de Córdoba”. Esta idea fuerza, muy presente durante la visita del CEE, expresa los desafíos que el proyecto institucional de la UNVM asumió y el compromiso con un abordaje centrado en la realidad regional. Se trata de una perspectiva clave, presente como un rasgo de identidad de los integrantes de la Universidad, que se asocia con la gran adhesión y anclaje en la región de los equipos de investigación y, en general, de los integrantes de la UNVM, así como con el reconocimiento y la legitimidad logrados en la sociedad de la que son parte. Los integrantes del Comité pudieron apreciar el vínculo descrito.

La UNVM ha instituido a la investigación y la transferencia de resultados como tareas primordiales para el enriquecimiento de la actividad docente, la creación de conocimiento y el desarrollo de soluciones posibles a necesidades y problemáticas sociales, económicas y científico técnicas de la región. La importancia conferida a la I+D+i, consagrada estatutariamente desde la fundación de la Universidad, resulta altamente valorable.

Según el marco normativo, la función I+D+i se desarrolla centralmente en el ámbito del Instituto de Investigación dependiente del Rectorado y en los Institutos Académicos Pedagógicos (IAP). El Instituto de Investigación

desempeña la tarea de coordinación de todas las líneas y tareas investigativas de la Universidad. Al mismo tiempo, el marco normativo asigna al Instituto de Extensión (también dependiente del Rectorado) la coordinación de todas las líneas y actividades de transferencia, prestación de servicios y extensión. El cultivo de la interdisciplina es promovido desde la propuesta de estructura organizativa académica, reuniendo en los institutos a investigadores/as que trabajan en campos muy diversos.

El desarrollo efectivo de la función registra una trayectoria señalada por hitos destacables: la institucionalización del régimen de la Carrera Docente (que incluye a la investigación y la vinculación como actividades consideradas para el ingreso, la permanencia y la promoción de docentes investigadores/as); la instalación del Centro de Investigación y Transferencia (CIT) Villa María, así como la creación del Centro de Conocimiento, Formación e Investigación en Estudios Sociales (CConFinEs) y el Instituto Multidisciplinario de Investigaciones y Transferencia Agroalimentaria y Biotecnología (IMITAB); y la elaboración —en 2016— del Plan de Fortalecimiento de la Investigación y Desarrollo Tecnológico de la Universidad Nacional de Villa María, con sus tres componentes (los lineamientos políticos y estratégicos sobre investigación y desarrollo tecnológico, el reglamento de subsidios para proyectos de investigación de la Universidad, y el Programa Piloto de Mejoramiento de la Ciencia y la Tecnología 2016-2019, que incluye la determinación de áreas temáticas estratégicas y líneas de investigación prioritarias).

En esta línea, la UNVM ha llevado adelante un importante desarrollo de las actividades de I+D+i. Esto implicó un incremento muy considerable de la cantidad y la diversidad de proyectos, programas y otras actividades, del número de participantes (directores/as, docentes investigadores/as de la Universidad, investigadores/as del CONIICET, otros/as profesionales, becarios/as de posgrado y estudiantes de grado, entre otras/os) y de desarrollos institucionales en relación con estos. En forma paralela, se han expandido y diversificado también las interacciones con investigadores/as externos/as y con equipos e instituciones del sistema universitario y científico tecnológico de la región, de otras zonas del país y del exterior. Algo análogo se registró respecto de organizaciones, entidades, grupos y redes de las más diversas esferas de la vida social, primordialmente de la región pero también de fuera de ella.

Sin embargo, junto con dichos logros y cambios destacables, subsisten algunos problemas y desafíos relevantes, y surgen ciertas necesidades que

deben encararse. Desarrollos institucionales tales como las nuevas sedes de la Universidad y la creación de unidades ejecutoras (UUEE) de doble dependencia con el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), plantean la necesidad de ciertas actualizaciones o especificaciones del marco institucional en relación con la función. Por otra parte, superado el periodo contemplado en el Programa Piloto de Mejoramiento de la Ciencia y la Tecnología 2016-2019, es necesario elaborar un plan estratégico de la función, lo que incluye actualizar áreas estratégicas y líneas prioritarias de investigación.

Asimismo, los desarrollos impulsados para gestionar la expansión de actividades no fueron acompañados por una formalización de las modificaciones operadas en los procedimientos administrativos ni por una revisión de los mantenidos, incluidas las misiones y funciones del mencionado Instituto de Investigación. Esta situación está expresamente identificada en el IA como una cuestión que requiere encararse para mejorar la gestión en I+D+i. Al respecto, el IA consigna la necesidad de revisar y formalizar de manera acorde los procesos de gestión de la función bajo análisis, incluidos los de vinculación y extensión en sus diversas modalidades. El CEE comparte la necesidad de dicha revisión y formalización. Aprecia también la importancia de fortalecer la articulación entre los institutos de Investigación y de Extensión en lo atinente a las actividades en I+D+i a fin de potenciarlas (en particular, las de vinculación, transferencia y extensión relacionadas con la función que, en la actualidad, dependen principalmente del Instituto de Extensión).

Otra necesidad importante es la producción de información clave sobre la función I+D+i. Esto ha sido puntualizado también en el IA. El CEE considera relevante desarrollar un plan estratégico para implementar un sistema de información sobre la función, sus actividades y resultados sobre la base de la información generada a partir de los sistemas administrativos de gestión con el fin de disponer de elementos relevantes para la planificación estratégica, el desarrollo y evaluación de las políticas y actividades en I+D+i, y retroalimentar su gestión. Se trata, asimismo, de asegurar la producción regular de información sistematizada sobre la función que sea accesible para la comunidad de integrantes de la Universidad, así como para la sociedad donde la institución se inserta.

La función I+D+i tiene restricciones presupuestarias significativas. Los esfuerzos realizados por la Universidad con la asignación de recursos propios han sido valiosos, pero sus posibilidades e incidencia son claramente acotadas.

Al mismo tiempo, la Institución ha sido activa en movilizar fondos a partir de ciertas oportunidades abiertas por las políticas públicas nacionales. Como resultado, políticas importantes de la Universidad orientadas hacia el estímulo a la función I+D+i se ven condicionadas y comprometidas en su eficacia por una disponibilidad presupuestaria muy limitada. El CEE entiende que se requiere elaborar un plan estratégico para el desarrollo de diversas fuentes de movilización de recursos, así como fortalecer y ampliar las políticas y líneas de acción para dar impulso a esa ampliación.

Considerando el IA y lo informado al CEE en las reuniones y la visita, pudo constatarse que la infraestructura y el equipamiento para I+D+i brindan considerables desarrollos, al mismo tiempo que ciertas necesidades relevantes aún por resolver pueden ralentizar la función y el avance de una estrategia de crecimiento y consolidación de las actividades de investigación. El Comité propone elaborar un plan estratégico de infraestructura y equipamiento para la función I+D+i que contemple la expansión y el crecimiento de los laboratorios y los gabinetes de escalado o plantas piloto, y establezca para todos los institutos las prioridades de ejecución de obras y reformas de infraestructura, la dotación de equipamiento y la asignación de espacios de trabajo y hábitat con proyección de corto y mediano plazo.

La actividad en I+D+i de la UNVM —hasta hace pocos años, considerablemente acotada— ha sido impulsada fuertemente, logrando una marcada expansión. Para este Comité, valorar el alcance y la calidad de la producción científica y tecnológica resulta complejo porque —como el IA señala— las dificultades ya mencionadas en cuanto a la disponibilidad de información sistemática obstaculizan delinear un panorama institucional preciso, elaborado sobre la base de indicadores relevantes. De acuerdo con la información proporcionada, algunas áreas carecerían de producción científica o esta sería incipiente. En dicho marco, el CEE realiza un conjunto de apreciaciones y propuestas al respecto.

El presente IEE, siguiendo las dimensiones de análisis planteadas por el PEI, formula un conjunto de propuestas de mejoramiento. Una porción sustantiva de estas sugerencias coincide con las consolidadas en el IA, ya que el CEE las considera pertinentes, oportunas y valiosas.

La estructura del Informe que se desarrolla en las próximas páginas sigue los lineamientos propuestos por la *Guía para la evaluación externa de la función I+D en instituciones universitarias en desarrollo* elaborada por el PEI. Así, el

Capítulo B despliega la descripción y apreciaciones acerca del proceso de evaluación institucional de la función I+D+i de la Universidad. Los capítulos C a K consideran sucesivamente distintos aspectos en relación con el desarrollo de la investigación, la transferencia y los servicios técnicos vinculados con ella. Cada uno cierra con un cuadro que sintetiza las apreciaciones del CEE sobre las fortalezas, las debilidades, y las propuestas de mejora para la dimensión analizada. El Capítulo C analiza el marco institucional en que se desarrolla la función I+D+i. El D considera las estrategias y políticas institucionales para la investigación, la vinculación, la transferencia y los servicios relacionados. El Capítulo E está dedicado a las políticas de género. El F evalúa la gestión relacionada con la función, incluyendo el aspecto presupuestario. El Capítulo G se concentra en lo atinente al personal comprometido con la actividad de I+D+i (docentes investigadoras/es, investigadores/as, becarios/as y personal técnico y de gestión). El Capítulo H informa y evalúa la infraestructura y el equipamiento disponibles para las actividades de la función I+D+i. El Capítulo I revisa las actividades y productos de la función analizada. Los capítulos J y K consideran respectivamente la articulación de la función I+D+i con el resto de las funciones de la Universidad y con el contexto regional, nacional e internacional. El Capítulo L especifica la evaluación del CEE sobre las UUEE de doble dependencia CConFinEs e IMITAB. Por último, el Capítulo M reúne las principales propuestas de mejoramiento elaboradas por el Comité, siguiendo un orden articulado en torno a tipos y campos de desafíos o problemáticas.

B. Análisis del desarrollo de la evaluación externa

La evaluación por parte del CEE se basó principalmente en el IA y en la visita a la UNVM, que incluyó entrevistas con diferentes actores de la comunidad universitaria.

El IA es un documento sistemático y claro, que aborda los temas sustantivos relacionados con la función I+D+i. Su elaboración estuvo a cargo de la Comisión de Autoevaluación conformada por diez integrantes. La elaboración del Informe consideró las pautas establecidas por el PEI del MinCyT, incluyendo nueve capítulos que desarrollan los temas siguientes:

- datos institucionales;
- políticas y estrategias institucionales para la función I+D+i;
- gestión de la función I+D+i;
- recursos humanos comprometidos en la función I+D+i;
- infraestructura edilicia y equipamiento;
- actividad en I+D+i y sus productos;
- articulación de la I+D+i con el resto de las funciones universitarias;
- relación de la I+D+i con el contexto regional, nacional e internacional; y
- gestión de la I+D+i en los tres IAP.

Cada capítulo ordena la información en elementos de diagnóstico, apreciaciones valorativas y propuestas de líneas de mejora.

El IA brinda un panorama global de la función I+D+i de la UNVM, que constituyó un insumo muy valioso para la tarea de evaluación externa de este Comité. El documento permitió no solo tener información concreta de cada una de las áreas que involucran a la función I+D+i, sino también acceder a las fortalezas y debilidades identificadas y descritas por los principales actores de la comunidad universitaria. Por otra parte, se destaca el esfuerzo por identificar las líneas de mejora para cada ítem autoevaluado.

Con anterioridad a la visita del CEE, la Comisión de Autoevaluación presentó un documento complementario al IA sobre las políticas de género y una actualización de algunos aspectos relevantes de la función I+D+i.

La visita de las y los evaluadores externos a la UNVM permitió enriquecer sensiblemente la información recabada a través del IA elaborado antes de la pandemia de COVID-19. Durante tres días de trabajo intenso, mantuvieron entrevistas con las autoridades de la Universidad, integrantes de la Comisión de Autoevaluación, responsables de la función I+D+i, integrantes de los tres IAP, del IMITAB y del CConFIInES, docentes, investigadores/as, becarios/as de grado y posgrado, usuarios/as del sector público y privado, personal técnico, personal de gestión e integrantes del Programa en Estudios de Género, Derechos y Sexualidades (PEGDeS) y del Programa de Géneros y Sexualidades de la Secretaría de Bienestar.

En todas las entrevistas mantenidas, cabe destacar la valiosa y activa participación de las y los entrevistados, que permitió al CEE tener una dimensión más precisa de las diferentes perspectivas y apreciaciones de los protagonistas de la comunidad universitaria. Todo el personal de la UNVM involucrado en las reuniones tuvo una excelente disposición para aclarar dudas, entregar informes complementarios, facilitar datos y compartir recorridos por la Universidad con el fin de apreciar la infraestructura, las facilidades edilicias y el equipamiento, en particular, de los laboratorios de investigación y para la enseñanza. Pudo identificarse claramente el sentido de pertenencia institucional de las y los participantes, común denominador de las entrevistas y la interacción con ellas y ellos.

Durante la visita y con posterioridad, el CEE solicitó alguna información sobre características y actividades importantes de la Universidad no incluida en el IA. Asimismo, formuló preguntas específicas durante las reuniones programadas en la visita. Entre la documentación complementaria recibida se aprecian:

- las resoluciones aprobatorias del Estatuto General de la UNVM vigente;
- el Informe de Gestión 2015-2019;
- el informe 2015-2019 sobre el dinero asignado por proyecto, la cantidad de proyectos financiados, las becas asignadas, etc.;
- el Relevamiento de Actividades Científicas y Tecnológicas (RACT) correspondientes al año 2021, así como las plataformas de vinculación con el medio (Programa ConCIENCIAr, Expociencia, Mateadas Científicas, Mujeres en Ciencia, etc.);

- la Resolución del Consejo Superior (Res. CS) N° 053/2016 que aprobó el Plan de Fortalecimiento de la Investigación y Desarrollo Tecnológico de la UNVM;
- el Reglamento del Comité de Ética de la UNVM; y
- el Anuario Estadístico 2020.

La elaboración del IA y las entrevistas evidenciaron una participación significativa de los actores de la función I+D+i. Ambas fuentes de información transmitieron al CEE un trabajo en curso intenso en el desarrollo de la función y su notable expansión, con la necesaria complejización que ello conlleva.

Las líneas de mejora propuestas en el IA son relevantes para el abordaje de problemáticas identificadas por la Universidad. En la apreciación del CEE, resulta destacable la necesidad de: dar continuidad a la programación estratégica institucional y, en particular, de la función I+D+i; actualizar las áreas estratégicas y líneas prioritarias de investigación; revisar los procedimientos institucionales de gestión de la función; y perfeccionar los sistemas de información clave para la función I+D+i.

Agenda desarrollada en relación con la visita a la UNVM

DEL 1 AL 21 DE JUNIO DE 2022	
Lectura y análisis de los documentos enviados por el PEI: <i>Resumen Ejecutivo del Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva 2030, Autoevaluación de la función I+D de la Universidad Nacional de Villa María y Guía de evaluación externa.</i>	
JUEVES 23 DE JUNIO DE 2022	
11:00 a 13:00 h	Videoconferencia inicial de trabajo con el CEE.
MARTES 28 DE JUNIO DE 2022 - JORNADA EN EL MINCYT CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES	
10:00 a 11:00 h	Reunión con la Dirección Nacional de Objetivos y Procesos Institucionales. Breve presentación del PEI y de los objetivos de la evaluación externa. Lineamientos para la visita.
11:00 a 12:30 h	Análisis del Informe de Autoevaluación según pautas de la Guía. Presentación de la agenda. Intercambio de opiniones sobre el documento.

13:30 a 14:45 h	Continuación del análisis del Informe de Autoevaluación. Intercambio de opiniones sobre el documento. Identificación de información faltante.
18:35 a 20:30 h	Traslado desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba.
<p>MIÉRCOLES 29 DE JUNIO DE 2022 CAMPUS UNIVERSITARIO DE VILLA MARÍA, PROVINCIA DE CÓRDOBA</p>	
9:00 a 9:45 h	Reunión protocolar con autoridades de la UNVM (Rector, Vicerrectora y responsable del Instituto de Investigación) en la oficina del Rector. Intercambio sobre la organización, las políticas, la gestión y la coordinación de la función I+D+i de la UNVM en su conjunto.
10:00 a 12:00 h	Reunión con la Comisión de Autoevaluación en el Consejo Directivo de IAP de Ciencias Humanas. Presentación de los principales resultados de la autoevaluación e intercambio con el CEE.
13:00 a 15:00 h	Reunión con autoridades responsables de la política de I+D+i: responsable del Instituto de Investigación y secretarios/as de Investigación y Extensión de los IAP. Intercambio entre autoridades y el CEE sobre la gestión de la función I+D+i.
15:00 a 17:30 h	Reunión con integrantes de investigación del IAP de Ciencias Sociales y miembros de grupos de investigación consolidados de Antropología, Sociología y Ciencias Políticas, Economía, Administración y Contabilidad, y Comunicación. Breve recorrida por las instalaciones del Instituto. Presentación de las principales líneas de investigación, fortalezas, debilidades y propuestas de mejoras. Intercambio entre investigadores/as y el CEE.
	Recorrida y reunión con integrantes de investigación del IAP de Ciencias Básicas y Aplicadas, y miembros de grupos de investigación consolidados de Veterinaria, Agronomía, Diseño Industrial, Ingeniería, Informática, y Ciencias de la Tierra, el Mar y la Atmósfera. Breve recorrida por las instalaciones del Instituto. Presentación de las principales líneas de investigación, fortalezas, debilidades y propuestas de mejoras. Intercambio entre investigadores/as y el CEE.
<p>JUEVES 30 DE JUNIO DE 2022 CAMPUS UNIVERSITARIO DE VILLA MARÍA, PROVINCIA DE CÓRDOBA</p>	
9:00 a 9:50 h	Visita y recorrida al IMITAB. Intercambio entre responsables de Instituto y el CEE.
	Visita y recorrida al CConFInES. Intercambio entre responsables de Instituto y el CEE.

<p>10:00 a 13:00 h</p>	<p>Reunión con integrantes de investigación del IAP de Ciencias Humanas y miembros de grupos de investigación consolidados de Educación, Arquitectura, Bellas Artes, Medicina, Odontología, Ciencias de la Salud, Literatura, Lingüística, Filosofía, Historia y Geografía. Breve recorrida por las instalaciones del Instituto. Presentación de las principales líneas de investigación, fortalezas, debilidades y propuestas de mejoras. Intercambio entre investigadores/as y dos integrantes del CEE.</p> <p>Reunión con integrantes de la Dirección de Transferencia Científico Tecnológica. Breve presentación de las principales líneas de investigación, fortalezas, debilidades, y propuestas de mejoras. Intercambio entre investigadores/as y dos integrantes del CEE.</p> <p>Reunión con usuarios de los sectores público y privado. Intercambio con dos integrantes del CEE.</p>
<p>14:15 a 15:45 h</p>	<p>Reunión con becarios/as de la UNVM y el CONICET. Intercambio con el CEE.</p>
<p>16:00 a 17:30 h</p>	<p>Reunión con docentes investigadores/as del Programa de Incentivos a Docentes Investigadores. Intercambio con el CEE.</p>
<p>VIERNES 1 DE JULIO DE 2022 CAMPUS UNIVERSITARIO DE VILLA MARÍA, PROVINCIA DE CÓRDOBA</p>	
<p>9:00 a 10:30 h</p>	<p>Reunión con personal de gestión del Instituto de Investigación, de las secretarías de Investigación y Extensión de los IAP, y con integrantes de la Unidad de Vinculación Tecnológica (UVT). Breve presentación de las principales líneas de investigación, fortalezas, debilidades, y propuestas de mejoras. Intercambio con miembros del CEE.</p> <p>Reunión con integrantes de la Editorial Universitaria Villa María (EDUVIM). Intercambio con miembros del CEE.</p>
<p>10:45 a 12:15 h</p>	<p>Reunión con autoridades e integrantes del Programa en Estudios de Género, Derechos y Sexualidades (PEGDeS) y del Programa de Género y Sexualidades de la Secretaría de Bienestar. Breve presentación de los programas y sus fortalezas, debilidades, y propuestas de mejoras. Intercambio con miembros del CEE.</p> <p>Reunión con integrantes del CIT Villa María. Breve presentación de las principales líneas de investigación, fortalezas, debilidades, y propuestas de mejoras. Intercambio con miembros del CEE.</p>
<p>18:30 a 20:30 h</p>	<p>Traslado del CEE a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.</p>

LUNES 4 DE JULIO – PRIMERA JORNADA VIRTUAL DE TRABAJO	
10:00 a 13:00 h	Reunión del CEE para la elaboración de las conclusiones preliminares.
MARTES 5 DE JULIO – SEGUNDA JORNADA VIRTUAL DE TRABAJO	
10:00 a 13:00 h	Reunión del CEE para la elaboración de las conclusiones preliminares.
JUEVES 7 DE JULIO – TERCERA JORNADA VIRTUAL DE TRABAJO	
10:00 a 13:00 h	Reunión del CEE para la elaboración de las conclusiones preliminares.
14:00 a 17:00 h	Reunión del CEE para la elaboración de las conclusiones preliminares.
VIERNES 8 DE JULIO – JORNADA VIRTUAL DE PRESENTACIÓN DE CONCLUSIONES PRELIMINARES	
11:00 a 14:00 h	Videoconferencia del CEE con autoridades de la Universidad y el PEI para presentar conclusiones preliminares de la evaluación externa.

C. Evaluación del marco institucional en que se desarrolla la función I+D+i

En el año 1996, se aprobó el Estatuto de la UNVM. En 2001 y 2007, se le introdujeron cambios esencialmente operacionales y de organización. La Institución se constituye como una universidad pública argentina, cuya sede central se encuentra en la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba. Desde 2013, la Institución cuenta con cuatro sedes adicionales en la misma provincia, situadas en las ciudades de Córdoba, San Francisco, Villa del Rosario y Villa Dolores. La Figura 1 reproduce el organigrama institucional.

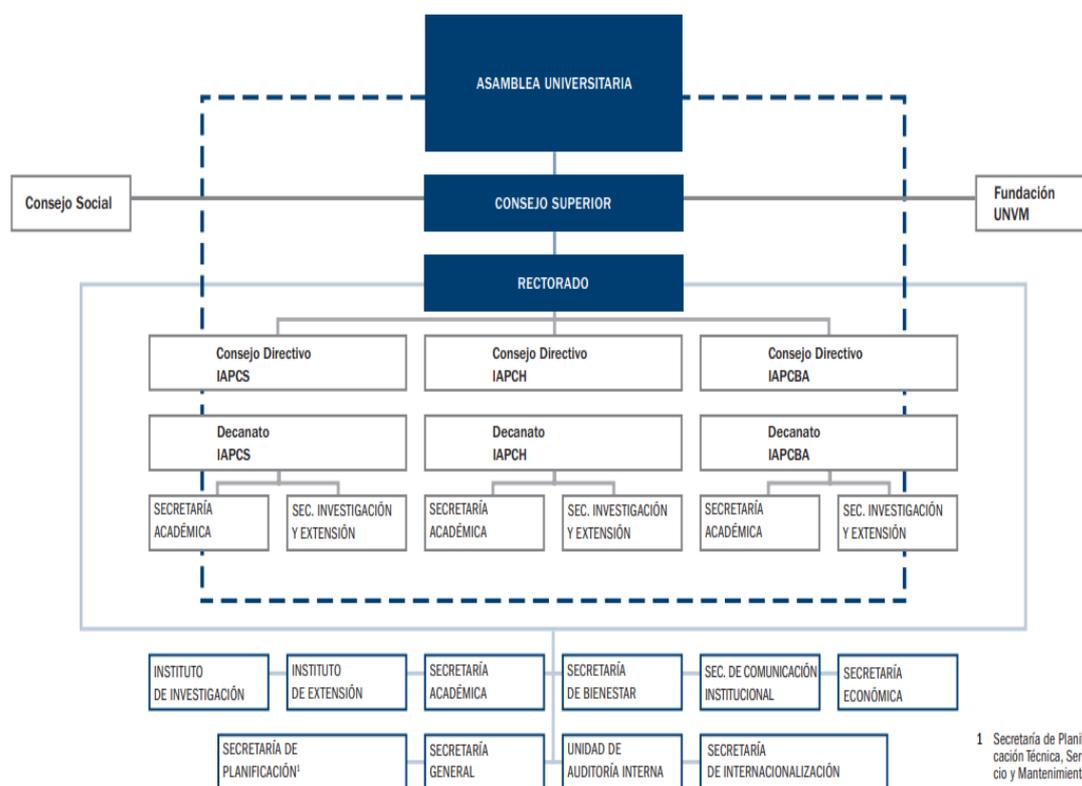


FIGURA 1. ORGANIGRAMA DE LA UNVM

FUENTE: ANUARIO 2016 DEL INSTITUTO DE EXTENSIÓN (IA, P. 25).

El Rector es la máxima autoridad ejecutiva en el ejercicio de la administración de la Universidad. Para el cumplimiento de sus funciones, dictadas por el Estatuto de la Institución, es asistido por nueve secretarías. La

UNVM cuenta con tres IAP, que constituyen el ámbito académico por excelencia donde se agrupan carreras de grado muy diversas en relación con campos del conocimiento determinados: el Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Básicas y Aplicadas (IAPCBA); el Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Humanas (IAPCH); y el Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales (IAPCS).

Los IAP llevan a cabo la actividad docente que permite alcanzar las titulaciones de pregrado, grado y posgrado. Cada uno cumple, además, funciones de investigación, prestación de servicios y extensión, tareas consideradas también primordiales y que son coordinadas respectivamente por el Instituto de Investigación y el Instituto de Extensión, ambos dependientes del Rectorado. Para el mejor desenvolvimiento de su misión, los IAP cuentan con un Consejo Asesor que —con acuerdo del Consejo Superior— coordina las políticas vinculadas con sus áreas de incumbencia.

El marco normativo general de la función *I+D+i* de la UNVM está establecido en dos documentos institucionales claves: el Estatuto General de la Universidad y el Plan de Fortalecimiento de la Investigación y Desarrollo Tecnológico de la UNVM (Res. CS N° 053/2016). En el Título II, Capítulo I del Estatuto General, y en la Sección III, Título I, Capítulos I, II y III de la resolución referida, se instituye que la función de investigación se desarrolle centralmente en el ámbito del Instituto de Investigación y en los IAP. En particular, se otorga al mencionado Instituto la coordinación de todas las líneas y tareas de investigación que se lleven a cabo en la Universidad. Se establece a la investigación como labor universitaria primordial para que, junto a la transferencia de los resultados alcanzados, logre enriquecer la actividad docente y permita desarrollar soluciones posibles a necesidades y problemáticas sociales, económicas y científico técnicas de la región. La centralidad otorgada a las necesidades y los desafíos regionales constituye un rasgo clave del proyecto institucional. Con tal propósito, se otorga singular relevancia al establecimiento de áreas estratégicas y líneas prioritarias de investigación, y al aporte del trabajo interdisciplinario.

El desarrollo efectivo de la función *I+D+i* registra una trayectoria señalada por algunos hitos, tales como la institucionalización del régimen de la Carrera Docente, que incluye a la investigación y a la vinculación como actividades consideradas para el ingreso, la permanencia y la promoción del/la

docente investigador/a con dedicaciones exclusivas y semiexclusivas, y la instalación del CIT Villa María, dependiente del CONICET y la UNVM.

Cabe señalar que, desde el año 2012, en el marco de la política pública nacional de ciencia y tecnología, el CONICET promueve la creación de CIT junto con universidades nacionales allí donde el Consejo no tiene otra presencia institucional. Así, durante el año 2013, el CONICET y la UNVM crearon el CIT Villa María, el cual dio origen a dos UUEE de doble dependencia CONICET-UNVM: el IMITAB, derivado del IAPCBA; y el CConFIInES, vinculado al IAPCS. Al inicio del año 2021, el CONICET y la UNVM, acordaron continuar con el trabajo conjunto, orientando la actividad del CIT a desarrollar tres nuevas áreas de investigación y transferencia en el ámbito del IAPCH. Se espera que genere condiciones para el establecimiento de una unidad de doble dependencia vinculada con el IAPCH. El CIT y las dos UUEE creadas posibilitaron la radicación de nuevos/as investigadores/as, becarios/as y personal de apoyo, fenómeno que imprimió un fuerte impulso a la Universidad para aplicar nuevas políticas y estrategias para el despliegue de la función I+D+i, nuevas institucionalidades, planes estratégicos institucionales y planes de fortalecimiento de dicha función.

Es importante resaltar que la formación en I+D+i de la UNVM está estimulada desde la enseñanza de grado y promovida por las becas financiadas por la Universidad y las becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas (EVC) del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN). De este modo, se contribuye a la formación de los/as estudiantes, al tiempo que se alienta sus vocaciones científicas y proyecciones futuras.

Por último, cabe señalar que la Institución participa también del Programa de Incentivos a Docentes Investigadores impulsado por la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) del Ministerio de Educación de la Nación, lo que se concreta de manera diversa según el área disciplinaria. La UNVM organiza eventos y jornadas científicas (Mateada Científica, ConCIENCIAR, etc.) que promueven las actividades en I+D+i. Esto conlleva un reconocimiento institucional del valor de esta función para el conjunto de la Universidad.

MARCO INSTITUCIONAL DE LA FUNCIÓN I+D+i	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ▫ El Estatuto de la UNVM (Res. CS N° 053/2016) brinda el marco para el desarrollo de la función I+D+i en fuerte relación con las necesidades locales y regionales. ▫ Los Consejos Asesores contribuyen al desenvolvimiento de los institutos de Investigación y de Extensión. ▫ El CIT Villa María, fundado en el año 2013, promueve actividades de I+D+i y la radicación de investigadores/as y becarios/as, así como la creación de dos institutos de doble dependencia (y probablemente, la de un tercero en el mediano plazo). 	<ul style="list-style-type: none"> ▫ Desde el año 2020, falta un plan estratégico de la UNVM que incluya: la actualización de áreas estratégicas y líneas prioritarias de investigación; planes, programas y proyectos de mejora, el monitoreo de su implementación; y la evaluación de su impacto. ▫ El organigrama de la Universidad está desactualizado y no incluye a las dos UUEE de doble dependencia ni a la Secretaría de Posgrado. ▫ El marco institucional no considera de manera particularizada los desarrollos de la función I+D+i en las nuevas sedes de la Universidad.
SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES	
<ul style="list-style-type: none"> ▫ Actualizar el Plan Estratégico 2016-2019, incluyendo las mejoras sugeridas en el proceso de evaluación externa que aquí se informa. ▫ Actualizar el organigrama, incluyendo las UUEE de doble dependencia CONICET-UNVM y la Secretaría de Posgrado Definir, en particular, el marco institucional de la función I+D+i en las diversas sedes. ▫ Actualizar el Manual de Misiones y Funciones para organizar las tareas del Instituto de Investigación y mejorar su funcionamiento, así como el de las actividades I+D+i que se desarrollen en cualquier área de la UNVM. ▫ Incluir en el organigrama el CIT Villa María y, cuando sea creada, la UE derivada del IAPCH. 	

D. Evaluación de las políticas y estrategias

En el año 2015, quienes desempeñaban funciones de gestión en el ámbito del Instituto de Investigación dependiente del Rectorado y en la Secretaría de Investigación y Extensión de cada IAP, conformaron el Consejo Asesor de entonces y presentaron ante el CS la propuesta denominada “Plan de Fortalecimiento de la Investigación y Desarrollo Tecnológico de la Universidad Nacional de Villa María”. La propuesta se realizó con el objetivo de robustecer los procesos de producción, gestión y aplicación de conocimientos científico tecnológicos alentando la creatividad, la competitividad y la innovación, tanto productiva como social, así como también promoviendo la vinculación entre el sistema científico académico y la estructura socioproductiva de la región. El Plan contemplaba tres componentes: los Lineamientos Políticos y Estratégicos sobre Investigación y Desarrollo Tecnológico de la UNVM; el Reglamento de Subsidios para Proyectos de Investigación en la UNVM; y el Programa Piloto de Mejoramiento de la Ciencia y Tecnología en la UNVM para el período 2016-2019 (en adelante, “Programa Piloto 2016-2019”).

El Programa Piloto 2016-2019 permitió trabajar en el despliegue de la función I+D+i. Entre otras iniciativas, esta herramienta incluyó políticas de captación y desarrollo de recursos humanos especializados, la asignación presupuestaria para becas y proyectos, además de la búsqueda de cooperación con otras instituciones de ciencia y tecnología. En entrevistas y reuniones mantenidas por el CEE durante su visita a la Universidad, se puso de manifiesto que la experiencia del Programa Piloto constituye un valioso punto de partida para la formulación del próximo plan estratégico de desarrollo de la función I+D+i.

Algunas cuestiones surgidas de los intercambios entre el CEE y los actores institucionales refieren a que el plan futuro debería contemplar de un modo potenciado, entre otros aspectos: un sistema de becas y promoción de la formación de posgrado; convocatorias regulares a proyectos y su financiamiento; convocatorias de “ventanilla abierta” destinadas a proyectos y programas especiales para incrementar los proyectos vinculados con actividades socioproductivas; programas que fortalezcan la consolidación de grupos de investigación y la interdisciplina; y estrategias de acceso a equipamiento para I+D+i.

Específicamente, en lo que refiere a las estrategias de promoción de la formación de posgrado para docentes de la UNVM, la información relevada del Anuario 2019 permite observar un incremento de becas para estudios de maestría y doctorado. No obstante este incremento, se estima necesario sostener y fortalecer los apoyos con tal propósito.

Las áreas estratégicas y las líneas prioritarias de investigación fueron definidas oportunamente. De acuerdo con las entrevistas y en función del desarrollo institucional y de los nuevos campos científicos, se reconoce la necesidad de actualizarlas en congruencia con la significación que el proyecto institucional les asigna.

La UNVM desplegó una política muy potenciadora de vinculación con el CONICET, la cual dio lugar a la creación del CIT Villa María y de los institutos de doble dependencia. La Res. del CONICET N° 1.841/2018 aprobó el Convenio Marco entre el Consejo y la Universidad, así como la creación de las UUEE detalladas a continuación.

- **Instituto Multidisciplinario de Investigaciones y Transferencia Agroalimentaria y Biotecnología (IMITAB).** Como se indicó, su creación deriva del CIT Villa María y su vínculo con el IAPCBA. Esta UE, conformada en enero de 2020 por RESOL 2020-86 APN-DIR, es el resultado de las acciones llevadas adelante por ambas instituciones para radicar investigadores/as, acrecentar y consolidar los proyectos conjuntos, propiciar el incremento de la calidad de la investigación y constituir un área de interés para I+D+i vinculada con el desarrollo socioproductivo regional y la sustentabilidad ambiental y energética.
- **Centro de Conocimiento, Formación e Investigación en Estudios Sociales (CConFIeS).** Se propone como una instancia de integración de la actividad en I+D+i del IAPCS capaz de atender las exigencias actuales del conocimiento en ese campo y de actuar como una fuerza movilizadora del entrenamiento y desarrollo de la investigación de carácter disciplinario e interdisciplinario. Asimismo, el Centro es un impulsor de las actividades de divulgación científica y de comunicación abierta con la sociedad.

Con respecto al CIT, por una adenda que las partes realizan en enero de 2021 al Convenio Marco suscripto el 28 de febrero de 2013, la UNVM y el CONICET manifiestan su intención de continuar el trabajo conjunto y acuerdan desarrollar en el CIT Villa María tres nuevas áreas de investigación centradas en el IAPCH: I. Ciencias de la Salud; II. Educación; y III. Arte y Cultura. Al respecto, se

promueve la conformación y consolidación de grupos de investigación orientados a la generación y transferencia de conocimientos a través de la promoción activa de la radicación de investigadores/as, así como la formación de becarios/as doctorales y postdoctorales en el ámbito de dicho IAP. La sostenida actividad del CIT avanza en la creación de condiciones para la conformación de una unidad de doble dependencia en relación con el IAPCH.

Un aspecto de indudable relevancia es la estrategia sostenida de radicación desplegada en el marco de la política de formación de investigadores/as. Existe, además, una política de articulación de la I+D+i con la vinculación y la extensión, algo muy significativo también debido al arraigo institucional que ello implica en la esfera de lo local y regional. Dada la notable experiencia acumulada en torno de las políticas de formación y de articulación, se sugiere a la Universidad revisar el funcionamiento de todos sus institutos y centros de investigación a fin de fortalecer esa articulación, siempre sin perder de vista la consecución de sus objetivos científicos y tecnológicos específicos, incluyéndolos sin restringirlos a las importantes demandas regionales.

Las políticas de financiamiento actuales necesitan la búsqueda de fondos externos a la Universidad a fin de intensificar el atractivo de las convocatorias y la viabilidad de los proyectos. Entre otras fuentes, pueden considerarse la transferencia, la prestación de servicios no rutinarios y las consultorías. Durante las reuniones mantenidas por el CEE, se tomó conocimiento de una diversidad y riqueza de actividades de cooperación en I+D+i llevadas adelante desde equipos de investigación de la Universidad con instituciones e investigadores/as del país y el extranjero. A los efectos de articular, estructurar y registrar estas tareas y acuerdos, el CEE sugiere promover y reforzar los mecanismos para formalizar institucionalmente la cooperación en I+D+i con organizaciones académicas, comunitarias y/o socioproductivas, contemplando distintas formas de colaboración (por ejemplo, consultorías, prestación de servicios, formación de recursos humanos y demás).

En relación con universidades y centros de investigación extranjeros, así como con organizaciones internacionales, se recomienda afianzar la promoción de acuerdos de cooperación en proyectos de I+D+i, asegurando la difusión interna de estas oportunidades. En línea con los propósitos declarados por la UNVM, se sugiere continuar afianzando los vínculos con instituciones de América Latina.

El CEE entiende que estas estrategias de cooperación en el ámbito nacional e internacional pueden contribuir a complementar recursos humanos y económicos, enriqueciendo la formación del plantel de I+D+i de la Universidad y fortaleciendo la atracción y el arraigo de nuevos/as investigadores/as.

POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA LA FUNCIÓN I+D+i	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ▫ El Programa Piloto 2016-2019 permitió trabajar en el despliegue de la función I+D+i. ▫ El sistema de becas para estudiantes de grado está potenciado. ▫ La política de formación para la función I+D+i contempla una estrategia de radicación de investigadores/as. 	<ul style="list-style-type: none"> ▫ No existe hasta el momento un sistema de información que permita el seguimiento y la evaluación integral de las políticas y actividades vinculadas con la función I+D+i. ▫ Si bien el sistema de becas de posgrado se ha incrementado progresivamente, resulta todavía insuficiente.
SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES	
<ul style="list-style-type: none"> ▫ Elaborar un plan estratégico de la función I+D+i, retomando el iniciado en el año 2016 y contemplando los resultados del proceso de evaluación llevado adelante con el PEI. ▫ Fortalecer un sistema de becas y promoción de la formación de posgrado para docentes y docentes investigadores/as. ▫ Robustecer las convocatorias para proyectos de investigación y su financiamiento, contemplando convocatorias de “ventanilla abierta” para potenciar los proyectos vinculados con actividades socioproductivas. ▫ Elaborar estrategias que fortalezcan la consolidación de grupos de investigación y la interdisciplina. ▫ Actualizar las áreas estratégicas y líneas prioritarias de investigación. ▫ Promover estrategias para acceder y desarrollar la infraestructura y el equipamiento. ▫ Promover estrategias para el desarrollo de un sistema de información clave en relación con la función, de modo de disponer de elementos relevantes para la planificación estratégica, el desarrollo y la evaluación de las políticas y actividades, y asegurar su accesibilidad a los integrantes de la Universidad y la sociedad de la que forma parte. 	

E. Evaluación de las políticas de género

La dimensión vinculada a las políticas de género no estuvo contemplada originalmente en el proceso de autoevaluación propuesto por el PEI y, por lo tanto, no fue incluida en el IA. En el contexto de la preparación de la evaluación externa y respondiendo a un pedido realizado por el equipo del PEI —que actualizó sus dimensiones analíticas y guías incorporando la perspectiva de género—, la Comisión de Autoevaluación presentó un breve informe complementario sobre las políticas de género (además de una actualización de otros aspectos relevantes de la función I+D+i) antes de la visita del CEE. Por su parte, el Comité solicitó documentación e indagó al respecto en cada entrevista mantenida.

Dentro del ámbito de la Secretaría de Bienestar de la UNVM, en el año 2015, se creó el Programa de Género y Sexualidades, que diseña e implementa acciones desde la perspectiva de género con alcance a toda la comunidad universitaria. Al año siguiente comenzó a elaborarse un Protocolo de Género para “prevenir, abordar y sancionar las violencias de género en el ámbito de la UNVM”, que fue aprobado en 2018. Posteriormente, el CS de la Universidad adhirió al Acuerdo Plenario N° 1076/2019 del CIN, que instituye la obligatoriedad de la capacitación en materia de género y violencia contra las mujeres prevista por la Ley N° 27.499, conocida como “Ley Micaela”. Es importante remarcar que el Programa de Género y Sexualidades participa de la Red Interuniversitaria por la Igualdad de Género y contra las Violencias (RUGE) del CIN, a la que dicho acuerdo plenario encomienda ser órgano de consulta, capacitación permanente y asesoramiento en las temáticas de su incumbencia, mediante una asistencia confidencial y no vinculante.

Respecto de la capacitación prevista por la Ley Micaela, las y los integrantes de la UNVM tuvieron múltiples actividades, destacándose el rol protagónico de las y los estudiantes de grado y posgrado en estas capacitaciones internas y externas. Cabe subrayar que, durante la pandemia de COVID-19, a través del Programa de Género y Sexualidades, la Secretaría de Bienestar implementó una red de comunicación para asesorar sobre eventuales situaciones de violencia en entornos presenciales y virtuales, acompañó el registro académico de personas transgénero, y avanzó en los procesos de capacitación virtual en el marco de lo dispuesto por la ley referida.

En las entrevistas mantenidas, quedó de manifiesto el esfuerzo institucional respecto de la paridad de género en los cargos directivos de la UNVM y que se percibe en la composición actual de la gestión, destacándose especialmente la presencia de mujeres en cargos de dirección. De las entrevistas, surgió también la tematización paulatina y de diversos modos de cuestiones vinculadas a género, accesibilidad, inclusión, discriminación y otras, abriéndose así nuevos espacios de diálogo dentro de la Universidad.

Asimismo, se trabaja actualmente en incidir desde la perspectiva de género en aspectos curriculares. Si bien son abordajes incipientes, constituyen acciones que propician la discusión en el ambiente universitario. Por ejemplo, la evaluación del *curriculum vitae* contempla el período de maternidad. Por otra parte, las entrevistas realizadas por el CEE permitieron conocer avances en la inclusión de la perspectiva de género también en los planes de estudio (entre otros, regímenes especiales para embarazos y maternidades).

La UNVM no cuenta en estos momentos con líneas de investigación específicas sobre estudios de género, aunque se han incorporado temas afines en proyectos de investigación que abordan temas vinculados. La actualización del IA refiere cinco proyectos de este tipo: Responsabilidad social territorial; Teorías y praxis feministas: sujetos políticos y saberes situados; Estudio sobre femicidios en contexto de pandemia COVID-19; Activismos en derechos humanos y subjetivación política en la resistencia al neoliberalismo; y Memorias de la resistencia III - Las Locas - Las Ignoradas.

En esta misma línea, en el año 2021, la Editorial Universitaria Villa María (EDUVIM), perteneciente a la UNVM, actualizó su Manual de Escritura contemplando el uso del lenguaje inclusivo. Si bien ha sido un avance muy importante, resta que la Editorial contemple este aspecto en sus ediciones y publicaciones.

La visita del CEE permitió a sus integrantes percibir que el grado de sensibilización de las y los entrevistados sobre el tema de género es diferente según su edad, género, lugar de trabajo, experiencias previas y otras variables. El encuentro con las autoridades del PEGDeS (creado recientemente en el marco del CConFInES con el propósito de generar un espacio de trabajo interdisciplinario donde confluyan diversas líneas de investigación que tengan como eje transversal la perspectiva de género en su campo de estudio y dimensión de análisis) y del Programa de Género y Sexualidades de la Secretaría de Bienestar puso en evidencia que el tema ha cobrado importancia para la

comunidad universitaria y que la UNVM es referente en cuanto a capacitaciones para otras instituciones y organizaciones.

La Universidad avanzó también en el acceso a una sala de lactancia materna. Una inquietud relevada fue la posibilidad de diseñar espacios de cuidado o jardines maternos para hijos/as de funcionarios/as y/o estudiantes de la UNVM, proyecto aún no elaborado. Cabe tener presente que, mediante un decreto, el Poder Ejecutivo Nacional reglamentó el artículo 179 de la Ley de Contrato de Trabajo, disponiendo la necesidad de ofrecer espacios de cuidado durante la jornada de trabajo para niñas y niños entre los 45 días y los tres años en los establecimientos con más de cien trabajadoras/es, fijándose el plazo de un año a partir de dicha reglamentación para que los empleadores organicen y ofrezcan los servicios descriptos.

Por último, si bien no es parte de las políticas de género propiamente dichas, conviene destacar los esfuerzos por mejorar y garantizar la accesibilidad al campus virtual de todas las personas usuarias, así como la realización de actividades vinculadas con las necesidades de las personas hipoacúsicas y sobre la lengua de señas.

POLÍTICAS DE GÉNEROS	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ▫ Existencia del Programa de Género y Sexualidades ▫ Capacitación continua en el marco de la Ley Micaela. ▫ Importante presencia de mujeres en cargos jerárquicos. ▫ Implementación de una sala de lactancia. 	<ul style="list-style-type: none"> ▫ Incipiente incorporación de la perspectiva de género en los planes de estudio. ▫ Carencia de salas maternas o espacios de cuidado para niños/as de corta edad.
SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES	
<ul style="list-style-type: none"> ▫ Continuar incluyendo temas de género en los planes de estudio. ▫ Fortalecer las instancias de capacitación en género y diversidades. ▫ Instrumentar el proyecto de salas maternas e institucionalizar políticas de cuidado. ▫ Propiciar la comunicación sobre temas de género con intervenciones en espacios públicos. 	

F. Evaluación de la gestión de la función I+D+i

Tal como se ha explicitado, la UNVM ha llevado adelante un importante desarrollo de las actividades de I+D+i. Esto implicó un incremento muy considerable de la cantidad y la diversidad de proyectos, programas y otras actividades, del número de participantes (directores/as, investigadores/as, estudiantes de grado, becarios/as de posgrado y otros/as profesionales) y de desarrollos institucionales en relación con estos. En efecto, una expresión relevante es la actividad del CIT y de las dos UUEE de doble dependencia. En forma paralela, se han expandido y diversificado también las interacciones con investigadores/as externos/as y con equipos e instituciones del sistema universitario y científico tecnológico de la región, de otras zonas del país y del exterior. Algo análogo se registró respecto de organizaciones, entidades, grupos y redes de las más diversas esferas de la vida social, primordialmente de la región pero también de fuera de ella.

Sin embargo, estos logros destacables no fueron acompañados por una formalización de las modificaciones operadas en los procedimientos administrativos. Además, la considerable expansión pone de relieve las carencias de información sistemática sobre algunas cuestiones relevantes para el desarrollo de la función I+D+i. Así, por ejemplo, el muy elaborado y sistemático IA presenta limitaciones en relación con aspectos significativos de la función debido a la falta de la información pertinente de base. Como el IA, las autoridades y los equipos entrevistados de diferentes áreas y claustros de la Universidad, el CEE valora ambas cuestiones como debilidades que requieren revisión y formalización de los procesos de gestión de I+D+i, incluidos los de vinculación y extensión, así como el desarrollo de un sistema de información sobre la base de la que se elabore a partir de los registros de los procesos administrativos.

Resulta conveniente considerar en forma conjunta estas dos debilidades (falta de formalización de los procesos administrativos y de información relevante), porque ciertos aspectos o disposiciones en los procedimientos pueden ser importantes para contribuir a una articulación de la gestión más informada y valiosa, y facilitar la generación de datos relevantes sistematizados a partir de los registros administrativos. Es decir, tanto la optimización y formalización de los procesos de gestión, como la producción de información sistemática sobre aspectos centrales permitirá brindar fundamentos firmes a los

procesos de toma de decisiones, y retroalimentar el funcionamiento y perfeccionar la implementación de las políticas.

Un tema significativo respecto de los procesos de gestión y la producción de información es el referido a la presentación, aprobación y —en los casos que corresponde— inclusión de los avances y resultados de los proyectos de investigación y de vinculación u otras actividades de I+D+i, o bien, con acreditación y/o financiamiento de la Universidad o de convocatorias externas a la UNVM, o bien, con recepción de aportes financieros bajo la forma de uso de equipamiento y/o infraestructura, de cobro por prestación de servicios, o de financiamiento a partir de acuerdos específicos de cooperación con universidades o instituciones de investigación en otros países.

Políticas importantes de estímulo a la función I+D+i se ven condicionadas por la disponibilidad presupuestaria, actualmente insuficiente. En este cuadro, su implementación, así como el desarrollo de la gestión correspondiente, demandan —por una parte— revisar la distribución de los recursos económicos a la luz de la estrategia para la actividad de investigación que plantee la Universidad y —por otra— movilizar recursos adicionales al financiamiento que la Institución recibe presupuestariamente para I+D+i, y a los ingresos de otras actividades, de las tareas del CIT y de las UUEE de doble dependencia. Es decir, la UNVM necesita impulsar mecanismos complementarios para la obtención de fondos como, por ejemplo, la prestación de servicios a terceros con capacidad económica de solventarlos. Cabe puntualizar que esto posibilitaría también contemplar iniciativas o acuerdos de servicios gratuitos o no remunerados en el marco de actividades de vinculación o transferencia a grupos de población o sectores que los necesiten pero que no tengan posibilidades de afrontar su costo.

Tanto el IA como las entrevistas permitieron identificar la necesidad e importancia de movilizar recursos externos para destinarlos a becas y a incrementar los montos de financiamiento ofrecidos en las convocatorias de la Universidad, considerando las contribuciones específicas previstas por la implementación de cada proyecto, y ponderando los desarrollos y otros financiamientos a los que los equipos de investigación pudieran acceder.

En otra perspectiva, se aprecia que la disponibilidad de información sistemática sobre los proyectos en los que participan investigadores/as, así como las presentaciones de sus avances y resultados, constituyen un aporte valioso sobre la gestión de la función de I+D+i, el desarrollo y la consolidación

de los equipos de investigación, las dinámicas desplegadas en las áreas estratégicas y las líneas prioritarias y en otras áreas o líneas diferentes, y las actividades de vinculación y extensión. De manera análoga, la adopción de un sistema de información permitiría conocer de un modo estandarizado la formación y trayectoria en I+D+i de las y los docentes y docentes investigadores, las actividades relacionadas que desempeñan, la producción, las tareas de comunicación y las demás acciones dirigidas a la sociedad ligadas a la función, entre ellas, las de extensión y de vinculación tecnológica. De hecho, existen plataformas que se emplean en ciencia y técnica en nuestro país de un modo ampliamente difundido como, por ejemplo, el Sistema Integral de Gestión y Evaluación (SIGEVA) o el CVar, si bien son resistidas en algunos casos. El CEE recomienda que la Universidad defina e implemente la instalación y el empleo de algún sistema que brinde información personal y constituya al mismo tiempo una base para la producción de información estandarizada sobre actividades, resultados y productos. De este modo, la función I+D+i podría retroalimentarse, comunicar públicamente y compartir sus aportes con la sociedad en general y con el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI) y el sistema educativo, en particular.

El CEE pudo apreciar en las entrevistas que, con el importante incremento de la cantidad de proyectos y la mayor diversificación de campos temáticos y de tipos de abordaje metodológico que plantean, los mecanismos de evaluación de los proyectos requieren reformularse a fin de contribuir con mayor eficiencia a la calidad científica.

Asimismo, se apreció la necesidad de asegurar la plena adecuación a la normativa vigente de las condiciones de seguridad e higiene en el trabajo en todos los ámbitos de I+D+i. Además, es preciso disponer accesos acondicionados para personas con problemas de movilidad.

Por último, cabe destacar que ya se ha proyectado el establecimiento de un Comité de Ética en la Investigación y su implementación. El CEE considera necesario constituir también un Comité de Bioseguridad.

GESTIÓN DE LA FUNCIÓN I+D+i	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ▫ La considerable expansión de la función se expresa en el incremento de la cantidad y diversidad de actividades de I+D+i y en desarrollos institucionales relacionados con ella. ▫ La Institución adquirió una considerable experiencia en la gestión de actividades de I+D+i, y en acciones para su promoción. 	<ul style="list-style-type: none"> ▫ La insuficiente disponibilidad presupuestaria condiciona fuertemente las políticas de estímulo a la I+D+i. ▫ Falta formalizar de manera acorde los procesos de gestión de la función I+D+i, así como los de vinculación y extensión ligadas a ella, en sus diversas modalidades. ▫ Existe un escaso desarrollo de mecanismos institucionales de producción de información sistemática en diversos campos importantes de la Universidad y, en particular, en relación con la actividad de I+D+i, la vinculación y la extensión, sus resultados y productos. ▫ No se dispone aún de dispositivos institucionales para velar por la ética en la investigación y las condiciones de bioseguridad.
SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES	
<ul style="list-style-type: none"> ▫ Trazar un plan integral de financiamiento de la función en el marco de la estrategia de desarrollo de I+D+i, teniendo en cuenta los factores disponibles: recursos propios de la UNVM; venta de servicios y actividades de transferencia; presentación a convocatorias externas de subsidios; exploración de financiamiento internacional; integración a consorcios de investigación con centros y laboratorios de universidades y otras instituciones en el país, y con centros y laboratorios externos; y acuerdos de cooperación específicos en proyectos de investigación con universidades y otras instituciones académicas del exterior en el marco de los convenios de cooperación e intercambio. ▫ Fortalecer y aumentar las acciones para buscar financiamiento externo y estrechar vínculos con instituciones y organizaciones nacionales e internacionales para el financiamiento de programas específicos. ▫ Revisar y formalizar de manera acorde los procesos de gestión de la función I+D+i, así como los de vinculación y extensión ligados a ella en sus diversas modalidades. ▫ Promover la formalización de los acuerdos de cooperación y de los programas, proyectos o actividades de I+D+i a realizar en el marco de los convenios con universidades e instituciones de investigación de otros países. ▫ Desarrollar mecanismos institucionales de producción de información sistemática en diversos campos clave de la Universidad y, en particular, en relación con la función I+D+i, la vinculación y la extensión en articulación con ella. Incluir en esos mecanismos la información referida a los recursos externos generados por la I+D+i y los recursos extrapresupuestarios aplicados al desarrollo de la función. ▫ Incorporar el requerimiento de presentación y actualización regular de información sobre 	

la formación y trayectoria por parte de las y los docentes investigadores, investigadores y becarios, en un formato determinado a partir de algún sistema que permita disponer de información personal y constituya al mismo tiempo una base para la producción de información estandarizada sobre actividades, resultados y productos.

- Constituir el Comité de Ética en la Investigación y el Comité de Bioseguridad.

G. Evaluación de los recursos humanos comprometidos en la función I+D+i

La formación de investigadores/as constituye un eje central para la UNVM desde su creación y posee un carácter multidimensional. Conforme al Estatuto General de la Institución, la investigación es una labor universitaria primordial. Como se consigna en el IA, las estrategias de investigación y de transferencia de los resultados alcanzados no solo pretenden enriquecer la actividad docente de grado y posgrado, sino que posibilitan también hacer efectiva la búsqueda de soluciones a necesidades y problemáticas sociales, económicas y científico técnicas de la región. Significa que la UNVM, desde su constitución y en virtud de los marcos normativos vigentes, establece la función de I+D+i vinculada a la actividad docente y con fuerte anclaje local y regional. Asimismo, se pone de relieve el cultivo de la interdisciplina promovido desde la propuesta de estructura organizativa académica, reuniendo en los institutos a investigadores/as que trabajan en campos muy diversos.

Según se detalla en el Anuario Estadístico 2020, la planta de personal de la UNVM está conformada por 35 personas bajo la categoría de autoridades superiores (36 cargos), 799 que cubren 999 cargos docentes y 300 personas que trabajan como nodocentes. Del total del personal, la proporción por género es pareja (49% femenino y 51% masculino), mientras que la distribución por tramos de edad es: 45% tiene hasta 45 años; 51% entre 46 y 65; y 4% entre 66 y 75.

Teniendo en cuenta que cuando se aborda la dimensión de recursos humanos se trata de personas, de políticas de formación y promoción de trayectorias individuales y colectivas, las entrevistas mantenidas durante la visita del CEE intentaron lograr aproximaciones sucesivas a la subjetividad de los actores desde sus propios puntos de vista. El Comité trató de aproximarse a conocer una serie de fenómenos en situación, ahí donde los actores sociales construyen sus trayectorias, estrategias, sentidos y prácticas cotidianas. Acercarse a una realidad institucional se produce imbricadamente por medio de documentación (el mundo de la objetividad) y a través de la palabra dicha por sus protagonistas en situaciones de entrevista dialógica (experiencias de intersubjetividad). Para tal fin, como acuerdo explícito, las y los evaluadores externos se propusieron "comprender" para reconstruir la pluralidad de

perspectivas¹. Bajo el supuesto de que no basta entender solo la dimensión objetiva de las prácticas institucionales, se requiere también conocer la manera en que los actores las perciben y sienten. Respecto a “cómo viven” la Institución, durante las conversaciones mantenidas con la comunidad universitaria, se puso de manifiesto un fuerte compromiso y altos niveles de identificación subjetiva. Habitar la UNVM moviliza sentimientos de pertenencia y orgullo para con la Institución.

Un rasgo colectivo identitario que los actores identificaron como propio en las entrevistas se refiere a que las y los graduados de la UNVM —una considerable proporción de los cuales se inserta a trabajar en la Institución— son la primera generación de sus familias que accede a estudios universitarios. Ello se vivencia como un principio democratizador. Los actores tienen conciencia de que su compromiso institucional les demanda formar parte de los procesos de lucha por la justicia educativa. De hecho, se visibiliza como un desafío que las y los estudiantes de grado provienen principalmente de la región.

Otro rasgo que han destacado las y los funcionarios, docentes y estudiantes es que son “una universidad en el interior del interior de Córdoba”. Si bien las procedencias de las y los investigadores (con trayectorias consolidadas o en formación inicial) son diversas, se ha puesto de relieve en las entrevistas una caracterización del trabajo en la Institución que es su impronta vinculada a la cercanía con la territorialidad de la región. Trabajar en la UNVM parece constituir una marca identitaria colectiva construida desde la conformación de trayectorias diversas:

- quienes se han formado desde el grado en la Universidad y se han insertado como docentes investigadores/as (algunos/as categorizados/as según el Programa de Incentivos a Docentes Investigadores;
- quienes se han formado desde el grado en la Universidad y se han insertado como becarios/as de grado y posgrado;
- quienes se han formado desde el grado en la Universidad y se han insertado como investigadores/as de la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico (CIC) del CONICET; y

¹ Bourdieu, P. (2000). *La miseria del mundo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

- quienes se han radicado en la UNVM como docentes investigadores/as provenientes de otras instituciones (por ejemplo, personas formadas en otras universidades nacionales, que trabajaron en el exterior, etc.), algunos/as categorizados/as según el Programa de Incentivos a Docentes Investigadores.

Coexisten diversos regímenes laborales para el ejercicio de la función I+D+i: docentes investigadores/as y becarios/as que se rigen por las regulaciones de la Carrera Docente de la UNVM; investigadores/as de la CIC y becarios/as doctorales y posdoctorales que se rigen por las regulaciones del CONICET; y situaciones mixtas (investigadores/as de la CIC o becarios/as del CONICET que son a su vez docentes de la UNVM).

Durante las entrevistas mantenidas por el CEE, se destacó como un logro institucional la concreción del régimen laboral de la Carrera Docente que, para cargos con dedicación semiexclusiva y exclusiva, obliga hacer investigación y actividades de vinculación para el ingreso, la permanencia y la promoción. Los recursos humanos de la función I+D+i se nutren, entonces, de personas formadas en la UNVM y de investigadores/as de otras instituciones (principalmente, a través del CONICET).

De hecho, en las entrevistas, las y los docentes investigadores identificaron dos perfiles: por una parte, el emergente de la Carrera Docente de la UNVM; por otra, el de la CIC del CONICET. La Universidad acusa una dificultad en la proporción de docentes investigadores/as de mayor trayectoria y formación, acentuada en ciertas áreas por procesos de jubilación. Esto constituye un problema a la hora de contar con personal suficiente con las calificaciones necesarias para dirigir a becarios/as, jóvenes investigadores/as y/o proyectos. La inclusión de personal del CONICET, en parte, vendría en auxilio de la demanda de dirección.

Respecto a la radicación de nuevos/as investigadores/as en la UNVM, como se indicó en el capítulo C, la creación del CIT Villa María cambió la impronta de la Universidad a través del despliegue de nuevas políticas y estrategias para el desarrollo de la función I+D+i. Esto posibilitó desarrollar nuevas institucionalidades, planes estratégicos y de fortalecimiento para la función. Las personas entrevistadas reconocieron el convenio con el CONICET como un punto de inflexión. Las actualizaciones del IA señalan que la articulación entre el Consejo y la Universidad ha promovido la conformación y consolidación de grupos de investigación orientados a la generación y

transferencia de conocimientos a través de la promoción activa de la radicación de investigadores/as y la formación de becarios/as doctorales y posdoctorales.

Beller² alude a la noción de "polifonía" para dar cuenta del carácter social de la ciencia. El conocer y el conocimiento son prácticas colectivas. La ciencia es el resultado de un proceso dialógico donde se debaten e intercambian ideas. Junto con elementos disciplinares, una serie de factores que estructuran las trayectorias académicas intervienen en los procesos de formación, entre otros, las características individuales, las condiciones institucionales, la cultura científica del grupo en que se es formado y los procesos de transmisión generacional. Si bien hay una serie de requisitos formales referidos a esta función de formación de científicos/as, lo cierto es que, al tratarse de vínculos humanos, la trama socioafectiva juega un papel importante. Se trata de una tarea vinculada al legado generacional.

Un rasgo identitario que representa una fortaleza institucional es que la UNVM concibe la función I+D+i desde la formación de grado. Las y los estudiantes suelen insertarse en diversas actividades (espacios curriculares de carácter transversal e interdisciplinario, proyectos de investigación y proyectos de extensión articulados con actividades de I+D+i). Conforme consta en el Anuario Estadístico 2020, el 25,9% de las y los integrantes de proyectos de investigación son estudiantes.

La política de becas de formación científica inicial es muy importante. Como se señaló también en el capítulo C, a las becas financiadas por la UNVM se suman las EVC, del CIN. En el diálogo con los actores institucionales, se destacó que la promoción de las vocaciones científicas desde el inicio de la formación de grado significa una apuesta institucional a futuro, construyéndose así una suerte de semillero de científicos y científicas.

² Beller, M. (1999). *Quantum Dialogue. The making of a revolution*. Chicago: Chicago University Press.

RECURSOS HUMANOS COMPROMETIDOS EN LA FUNCIÓN I+D+i	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ▫ Fuerte consolidación de la cultura de investigación en la UNVM y compromiso con la formación de nuevos/as investigadores/as. ▫ Un rasgo identitario institucional es que la UNVM concibe la función I+D+i desde la formación de grado. ▫ La Universidad financia becas de investigación de grado y posgrado. Si bien aprovecha de manera inteligente el acotado menú de recursos disponibles, esta oferta se reduce en el nivel de posgrado. ▫ La UNVM desarrolla una política para la radicación de investigadores/as. 	<ul style="list-style-type: none"> ▫ La proporción de docentes investigadores/as de mayor trayectoria y formación es baja y esa debilidad se ve acentuada en ciertas áreas por procesos de jubilación. ▫ La proporción de cargos docentes con dedicaciones simples es alta y tensiona el despliegue adecuado de la función I+D+i.
SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES	
<ul style="list-style-type: none"> ▫ Sostener y fortalecer las políticas de promoción de la formación científica inicial mediante becas financiadas por la UNVM para estudiantes de grado a fin de crear una suerte de semillero de científicos/as. ▫ Acrecentar la asignación presupuestaria para programas de becas de investigación para estudiantes de grado y posgrado, y explorar posibilidades para su financiamiento externo. ▫ Incrementar los cargos de mayor dedicación y las becas de posgrado a fin de promover esta formación, en particular, entre docentes y docentes investigadores/as con dedicación simple. ▫ Fomentar y/o potenciar los encuentros de intercambio sistemático entre integrantes de una misma área de investigación y también con quienes se desempeñen en otras. ▫ Facilitar la invitación temporal de investigadores externos para la colaboración en proyectos de la Universidad y la formación de nuevos/as investigadores/as. 	

H. Evaluación de la infraestructura y el equipamiento para el desarrollo de la función I+D+i

La UNVM desarrolla sus actividades en cinco sedes. La Sede Central está situada en la ciudad de Villa María, en el centro de la provincia de Córdoba, mientras que las restantes cuatro se distribuyen en el territorio provincial: la Sede Villa del Rosario; la Sede Córdoba (capital); la Sede San Francisco; y la Sede Villa Dolores. En estas locaciones, se despliegan de forma inter/transdisciplinaria el IAPCBA, el IAPCH y el IAPCS. El CEE, acompañado por el equipo técnico del PEI destacado, visitó solo el Campus Villa María, correspondiente a la Sede Central.

La UNVM cuenta con una superficie construida de 28.917 m², de la cual un 75% es propia (21.779 m²). El 84,6% de la superficie propia corresponde a la Sede Central en Villa María (19.550 m²) y el 63% de la superficie alquilada a las sedes Córdoba y Villa del Rosario. La superficie construida se distribuye principalmente entre circulaciones (25%), aulas (19%), administración (8%) y Salud, Bienestar y Extensión (10%).

Desde su creación, la Universidad priorizó la infraestructura destinada al funcionamiento de sus actividades fundamentales. Con la expansión de las actividades de investigación y transferencia, la radicación de investigadores/as y la creación del CIT Villa María, el desarrollo de la infraestructura y el equipamiento para la función I+D+i se convirtió en un eje importante para responder a las necesidades internas propias del crecimiento. Desde 2018, este concepto registró un salto significativo en el presupuesto del Instituto de Investigación dependiente del Rectorado a partir de los fondos provistos por el Programa de Fortalecimiento a la Ciencia y la Tecnología en las Universidades Nacionales implementado por la SPU. El Programa asigna montos exclusivos para la adquisición de bienes de capital e infraestructura que deben ejecutarse dentro de períodos de 12 meses en actividades exclusivas de investigación.

Conviene señalar que la UNVM ha incrementado de forma importante su matrícula estudiantil, la oferta académica y el número de académicos/as e investigadores/as. La tendencia creciente de la matrícula se refleja en las 4.450 personas que, en total, se inscribieron en 2021 para cursar alguna de las carreras de grado y pregrado.

De acuerdo con el IA, la encuesta realizada a los claustros docente y estudiantil respecto del equipamiento y la infraestructura de la Universidad pone de manifiesto una valoración positiva, que varía según la sede. El documento plantea también que, pese a esa percepción, existen restricciones y limitaciones espaciales para aulas, oficinas y laboratorios, y se señalan como déficits la dispersión geográfica entre secretarías en Villa María, y algunos problemas de conectividad. La situación en las sedes ofrece, asimismo, sus inconvenientes, no solo con la infraestructura sino también con la dotación insuficiente de personal administrativo. Al respecto, ya el Programa Piloto 2016-2019 planteaba la necesidad de contar con un Plan Director de Infraestructura y Equipamiento que atendiera las necesidades actuales y futuras, y facilitase el buen funcionamiento de la Universidad.

Las entrevistas mantenidas por el CEE y la visita a la Sede Central permitieron constatar que la infraestructura y el equipamiento disponibles para la función I+D+i constituyen uno de los puntos más críticos a fortalecer. Los espacios, considerando en conjunto los de todas las sedes, resultan parcialmente suficientes para la docencia, pero deficitarios para las tareas de investigación y transferencia. El equipamiento para I+D+i es en general limitado y, si bien la UNVM ha realizado importantes inversiones para mejorarlo, resta aún adquirir más equipos para llevar adelante ciertos proyectos y líneas de investigación.

De las cuatro obras edilicias aprobadas para la Universidad y financiadas con un préstamo otorgado por el Banco de Desarrollo de América Latina — conocido antiguamente como Corporación Andina de Fomento (CAF)— tres se encuentran ubicadas en el Campus de Villa María:

- **Centro de Salud.** Contempla 947 m² cubiertos por un monto de \$ 89.048.725.
- **Laboratorios experimentales.** Se trata de 840 m² cubiertos por un total de \$ 80.262.000.
- Módulo Áulico A-C. Aulas Debate, Aulas Taller, Aulas Música y Diseño. Totalizan 2.465 m² cubiertos por \$ 230.680.900.

La cuarta obra, que se localiza en la Sede Villa del Rosario, es el Hospital de Grandes Animales y Edificio de Necropsia, con 970 m² cubiertos por \$136.580.520.

El mayor déficit se registra en la infraestructura y el equipamiento de gabinetes y laboratorios de I+D+i, vinculación, transferencia y servicios a terceros. Se observa también falta de espacios y mobiliario para el trabajo individual y en equipo de las y los investigadores (oficinas, salones de reunión y demás). Deben definirse pautas y criterios que permitan orientar las inversiones para mejorar la función I+D+i tomando en cuenta prioridades y proyecciones sustentables y alcanzables.

A continuación, se describen las instalaciones de cada sede y sus usos.

Sedes Central (Campus de Villa María). El Campus se compone de un edificio central con aulas para el dictado de clases, un teatrino, un estudio de diseño y producción audiovisual, un auditorio, las oficinas de la Secretaría de Bienestar y laboratorios de investigación, docencia y trabajos experimentales. Además, en otros cuatro edificios, funcionan los IAP, la Secretaría Académica, el Instituto de Investigación dependiente del Rectorado, un aula de posgrado, la Biblioteca, el comedor universitario y las residencias estudiantiles. Las instalaciones, dependencias, laboratorios y equipamiento son bastante heterogéneos y, como queda detallado, se encuentran distribuidos en varios edificios dentro del Campus.

Las instalaciones de los laboratorios disponen de dos sectores: uno de aproximadamente 600 m² para investigación; y otro reservado para actividades de extensión, investigación y prestación de servicios que llevan adelante investigadores/as, docentes y becarios/as. El sector de investigación cuenta con laboratorios de inmunología dotados de equipamiento para: cultivo celular, biología molecular y microbiología; ciencia y tecnología de alimentos; y fitopatología, fisicoquímica de superficies, síntesis orgánicas y análisis de suelos, entre otros. Las y los alumnos desarrollan prácticas de laboratorio como parte de su Trabajo Final de Grado (TFG) y como participantes en proyectos de investigación. En las instalaciones de los laboratorios, se llevan a cabo diversas actividades teórico prácticas que se enmarcan en las carreras de Ingeniería Agronómica, Ingeniería de Alimentos, Licenciatura en Ambiente y Energías Renovables, Medicina y Medicina Veterinaria, dictadas junto con la Sede Villa del Rosario.

Con el propósito de ampliar el edificio de laboratorios situado en el Campus, se adquirieron en 2020 dos contenedores marítimos —reciclados y adaptados— de 6 m de largo por 2,40 m de ancho, que fueron ubicados en uno de los laterales del edificio principal. Cada uno de estos módulos permitirá el

trabajo simultáneo de cuatro personas, cubriéndose así la necesidad de contar con un sector adicional, independiente y cercano para desarrollar tareas complementarias a la actividad investigativa (carga de datos, administración, lectura y reunión).

Sede Villa del Rosario. Fue construida en un predio donado por la Cooperativa de Servicios Públicos y Sociales Villa del Rosario Ltda. Su campus está destinado a la carrera de Medicina Veterinaria que se dicta allí desde 2007.

La Sede dispone de un edificio con aulas y laboratorios construidos en un 90%, una sala de necropsia y un hospital de grandes animales. El laboratorio de producción de embriones *in vitro* tiene una superficie de 30 m², que se ampliará a 70 m². El laboratorio de microbiología molecular cuenta con una superficie de 150 m²; incluye dos laboratorios, sala de reuniones, área de limpieza, área de preparado de material y zona de frío. El laboratorio de uso común para investigación dispone actualmente de una superficie de 20 m², donde se realizan actividades vinculadas a los proyectos de investigación en curso con la colaboración de estudiantes y bajo supervisión docente. El laboratorio de anatomía–histología, dotado de una superficie también de 20 m², se utiliza para proyectos de investigación, docencia y, en un futuro, prestación de servicios de diagnóstico para terceros; cuenta además con una biblioteca que brinda apoyo académico a la investigación y la docencia.

Los laboratorios se encuentran equipados con un variado parque instrumental de mediano porte y en buenas condiciones operativas. Sin embargo, en las entrevistas mantenidas por el CEE, se constató la falta de personal técnico para su operación y aprovechamiento en actividades de investigación y prestación de servicios relacionados con la función I+D+i.

Sede Córdoba. Su infraestructura permite impartir los programas en: Ciencias Políticas; Ciencias Sociales y Humanidades; Comercio y Relaciones Internacionales; Gestión Inmobiliaria y Urbanismo; y Seguridad, Criminología y Estudios Forenses.

Sede San Francisco. Su infraestructura permite impartir cuatro carreras de los tres IAP. El programa de Diseño Industrial se dicta solo aquí.

De acuerdo con las entrevistas mantenidas por el CEE, la decisión institucional de establecer infraestructura en otras ciudades de la región —en este caso, una importante ciudad de la provincia de Córdoba cercana al límite con la provincia de Santa Fe— pone en valor el interés de la comunidad

académica en el sector industrial y su relación con el medio socioproductivo. Asimismo, permite mapear la inserción laboral (permanente o temporal) de las y los graduados en empresas u organizaciones locales o de la región.

Las actividades docentes potencian la función I+D+i mediante trabajos finales en el territorio, que demandan a las y los estudiantes seleccionar una problemática de un sector productivo o social, local o regional, y desarrollar un proyecto que sintetice los conocimientos adquiridos durante la carrera aplicándolos a un escenario real.

Sede Villa Dolores. Su infraestructura busca dar respuesta a las crecientes demandas de ampliación de la cobertura de educación superior. Con este propósito, la UNVM participa del Programa de Expansión de la Educación Superior (Res. del Ministerio de Educación de la Nación N° 1.368/2012) a través del Centro Regional de Educación Superior (CRES) ubicado en Villa Dolores.

Recursos bibliográficos, editorial y medios

La Biblioteca Central “Vicerrector Ricardo Alberto Podestá” proporciona recursos y servicios documentales de apoyo a las actividades de enseñanza, investigación y difusión de la cultura. Cuenta con un catálogo de 34.000 volúmenes, además de administrar el Repositorio Institucional.

La EDUVIM fue creada en 2008 con la misión de dotar a la Universidad de un sello capaz de publicar y difundir la producción académica generada localmente. Con el tiempo, ha ampliado su catálogo a diferentes campos de producción local y regional, favoreciendo el intercambio con otras editoriales universitarias. Si bien la EDUVIM tiene un presupuesto anual asignado para su funcionamiento, se sostiene en un 80% con recursos autogenerados. Quienes trabajan allí no tienen cargos de planta. El CEE visitó las instalaciones y constató el trabajo editorial que se realiza, observando falta de espacios de coordinación con las actividades de investigación y la función I+D+i.

Por su parte, el Centro Integrado de Medios es un multimedio perteneciente a la UNVM conformado por Uniteve (canal de televisión abierta digital), la FM Universidad (emisora de radio de frecuencia modulada) y Uniteve Noticias (portal informativo de la ciudad y la región). El Centro fue lanzado oficialmente el 26 de junio del 2016.

La FM Universidad forma parte de la Asociación Radiodifusoras Universitarias Nacionales Argentinas (ARUNA). Salió al aire por primera vez como FM 106.9 MHz el 6 de diciembre de 2011. Uniteve, en tanto, es un canal de televisión de señal abierta digital de la Universidad que comenzó a transmitir el 23 de junio de 2016 en la frecuencia 34.1, en alta definición, desde la estación digital terrestre de ARSAT, empresa nacional de telecomunicaciones creada por el Estado argentino. Sus estudios están emplazados en Bv. España 210 de la ciudad de Villa María. Uniteve emite 24 horas diarias de programación, con producción propia, coproducciones y materiales provenientes del Banco Audiovisual de Contenidos Universales Argentino (BACUA). Por su parte, el portal web informativo Uniteve Noticias está dedicado a comunicar y reflexionar sobre actualidad local y regional.

A los medios referidos, cabe agregar la Usina Cultural y la Revista Ardea. La primera es un espacio cultural transdisciplinario de la UNVM, inserto en políticas de planificación territorial, educativas, turísticas y científicas. Se ubica en Avenida Sabattini 51, Villa María, Córdoba. La segunda, en tanto, es un espacio periodístico destinado a la difusión y la generación de conocimiento sobre temas contemporáneos vinculados al arte, la ciencia y la cultura.

Readaptación tecnológica

Con fondos aportados por la SPU, durante 2022, se equiparon 21 espacios para fortalecer los procesos de enseñanza aprendizaje combinando presencialidad y virtualidad. Los espacios distribuidos en las sedes de Villa María (15), Villa del Rosario (2), Córdoba capital (2) y San Francisco (2) fueron equipados con cámaras de alta tecnología, con un campo visual de 120°, micrófonos y audio integrado, y pantallas LED de 50" para favorecer la participación virtual de las y los estudiantes en el cursado de sus espacios curriculares. El sistema de aula híbrida se integra a un aula convencional, proyectada exclusivamente para la actividad presencial, y la transforma en un espacio mixto que permite la interacción con otras personas a través de la virtualidad.

Higiene y (bio)seguridad

Estos temas se comentan en función del cumplimiento de las políticas de prevención laboral dispuestas por los marcos legales vigentes.

De la lectura del IA, las entrevistas y la visita a la Sede Central de Villa María, pudo recabarse entre docentes, investigadores/as y estudiantes un cierto nivel de insatisfacción con las condiciones de higiene y seguridad en determinados ámbitos, así como constatarse algunas falencias en las comodidades edilicias (por ejemplo, de accesibilidad para personas con movilidad reducida) y en los laboratorios (necesidad de una cantidad mayor de campanas para extracción de solventes, procedimientos de descarte de residuos peligrosos, estaciones de trabajo solo para usar computadoras, carencia de medidas preventivas para situaciones de emergencias, etc.).

Se aprecia que es necesario establecer protocolos institucionales de seguridad sanitaria laboral que aseguren las condiciones de bioseguridad para el personal y la consideración de los aspectos bioéticos en la experimentación animal.

Apreciación global

Considerando el IA y lo informado al CEE, durante la visita, pudo constatarse que la infraestructura y el equipamiento para I+D+i presenta un déficit notorio, que puede ralentizar la función y el desarrollo de una estrategia de crecimiento y consolidación de las actividades de investigación. Estos inconvenientes requieren, por una parte, recursos presupuestarios y, por otra, una mayor atención específica de las restricciones y los desafíos en la distribución interna de tareas, personal, edificios y equipamiento. Cabe consignar que las limitaciones de infraestructura y equipamiento son señaladas como uno de los factores que afectan la actividad y productividad científicas, así como las posibilidades de ampliar el escaso número de investigadores/as con espacios para tareas de I+D+i —principalmente del área de Ciencias Sociales y Humanidades— en las cinco sedes de la UNVM.

Dada la magnitud de la inversión demandada, es imprescindible que la Universidad continúe llevando adelante los esfuerzos para fortalecer la movilización de las fuentes de financiamiento externo más habituales, potencie la utilización de mecanismos de uso menos sistemático o intenso de financiación externa y de cooperación interinstitucional, y cree y explore nuevos mecanismos de ambos tipos a fin de contar con los recursos presupuestarios necesarios.

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE LA FUNCIÓN I+D+i	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ▫ La ejecución del Plan de Infraestructura permite incrementar los espacios de laboratorio de investigación y docencia, así como de oficinas. ▫ La infraestructura edilicia está en condiciones adecuadas de mantenimiento. ▫ La UNVM ha demostrado en términos generales una dinámica capacidad de gestión de la infraestructura y el equipamiento. ▫ Existe un interés activo en la postulación a fondos concursables para la adquisición de equipamiento mayor. ▫ Hay disponibilidad de equipamiento básico en varios laboratorios. ▫ Se ofrece un horario amplio para el uso de laboratorios. 	<ul style="list-style-type: none"> ▫ Los espacios de oficinas y laboratorios son insuficientes y, en algunos casos, inadecuados, en particular, para el área de Ciencias Sociales y Humanidades. ▫ Los laboratorios de investigación suelen compartirse con la docencia, lo cual obstaculiza su uso para las actividades de I+D+i. ▫ Falta equipamiento mínimo para las y los docentes investigadores. ▫ Los recursos para el mantenimiento de los equipos son escasos. ▫ Algunos laboratorios e instalaciones no se aprovechan adecuadamente por problemas de puesta en marcha y de financiamiento para el personal y la operación. ▫ Las condiciones de (bio)seguridad no están garantizadas plenamente para el personal. ▫ No existe un protocolo institucional que asegure el cuidado de los aspectos bioéticos en la experimentación animal. ▫ Ciertas deficiencias en higiene, seguridad y hábitat laboral requieren atención. ▫ Existen dificultades de conectividad y de acceso a las redes de información.
SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES	
<ul style="list-style-type: none"> ▫ Elaborar un plan estratégico de infraestructura y equipamiento para la función I+D+i que contemple la expansión y el crecimiento de los laboratorios y los gabinetes de escalado o plantas piloto, y establezca para todos los institutos las prioridades de ejecución de obras y reformas de infraestructura, la dotación de equipamiento y la asignación de espacios de trabajo y hábitat con proyección de corto y mediano plazo. ▫ Planificar la disposición y el uso de espacios físicos específicos para la función I+D+i, especialmente para las y los investigadores docentes y becarios de las áreas de Ciencias Sociales y Humanidades, proveyendo instalaciones y equipamiento apropiados. ▫ Reglamentar formalmente el uso de los espacios compartidos (boxes, oficinas, salas de reunión) con énfasis en su cuidado y la supervisión del mantenimiento correspondiente en 	

las cinco sedes.

- Diseñar protocolos de seguridad sanitaria laboral que consideren los aspectos bioéticos en la experimentación animal y las condiciones de bioseguridad para el personal.

I. Evaluación de las actividades de I+D+i y sus productos

La actividad de investigación en la UNVM, hasta hace muy pocos años, fue considerablemente acotada. La función I+D+i ha logrado recientemente un grado mayor de institucionalización y cierto empuje en cuanto a gestión y financiamiento por parte de la Universidad; de hecho, tanto el IA como la visita del CEE sugieren una expansión importante de estas actividades. Para este Comité, valorar el alcance y la calidad de la producción científica, tecnológica y social resulta complejo porque —como el IA señala— las dificultades ya mencionadas con la sistematización de la información obstaculizan brindar un panorama institucional preciso, elaborado respecto de indicadores relevantes.

La UNVM tiene una fuerte tradición profesionalista atendiendo una demanda significativa de estudiantes. Esto le ha reportado presencia y prestigio en el medio regional, conduciéndola a centrar fuertemente su trabajo en la función docente. Así se explica que la presencia de la función I+D+i sea hoy relativamente escasa en buena parte de sus dimensiones básicas, aunque está experimentando avances importantes. A continuación, se analizan algunos indicadores del estado de la función I+D+i.

- En 2019, se registraron 474 docentes investigadores/as con dedicación simple, semiexclusiva o exclusiva, lugar de trabajo en la UNVM y participación en un proyecto de I+D+i reconocido institucionalmente. La cifra incluye docentes con categoría de investigadores/as activos/as o pasivos/as en el Programa de Incentivos a Docentes Investigadores: el 64,3% se encuentra en categorías vigentes; el 32,9% es activo; y el 9,1% es investigador/a del CONICET.
- La distribución por área de conocimiento de los 156 docentes investigadores/as con categorías vigentes y activos/as en el Programa de Incentivos al año 2019 era: 46,2% es de Ciencias Sociales; 26,9% de Humanidades; y 12,8% de Ciencias Exactas y Naturales. Las áreas disciplinarias con menos investigadores son la de Ciencias Médicas (6,4%), de Ciencias Agrícolas (5,1%) y de Ingeniería y Tecnología (2,6%).
- El IA no entrega datos sobre el título máximo obtenido por las y los docentes investigadores de la UNVM. No obstante, indica que el 73,4% de esa población que tenía categorías vigentes y estaba activa en el Programa

de Incentivos en 2019 contaba con posgrado (el 26,2% estaba doctorada y el 22,4% era magíster).

- Con respecto al sexo y la edad de las y los docentes investigadores, el IA no aporta datos. Sin embargo, en 2019, entre las y los docentes investigadores con categorías vigentes y activas en el Programa de Incentivos, el 64,7% era personal femenino y el 35,3% masculino; asimismo, un 19,8% tenía entre 30 y 39 años, un 33,3% entre 40 y 49, un 43% entre 50 y 69, y un 3,2% era mayor de 70 años.
- En 2019, había 180 becarios/as. El 3,3% tenía beca posdoctoral del CONICET; el 36,1%, una beca de doctorado de la Universidad, el CONICET, la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (Agencia I+D+i) o el Programa Estratégico de Formación de Recursos Humanos en Investigación y Desarrollo (PERHID) del CIN; un 7,8%, una beca de maestría de la Universidad o del PERHID-CIN; y un 52,8%, becas de grado de Iniciación a la Investigación o de EVC del CIN. Cabe destacar la oportunidad de participar en el Programa de Estímulo a las Vocaciones Científicas que la UNVM ofrece durante el grado como una apuesta de futuro, aunque con baja efectividad en cuanto al objetivo de incrementar el ejercicio permanente de la tarea de investigación. Las becas de investigación para estudiantes de grado, con un estipendio específico, dependen de sus trayectorias educativas. La Universidad no ofrece becas de investigación para graduados/as recientes vinculados/as a proyectos durante su etapa de estudiante, ni a egresados/as recientes en general. Además, dado que el estipendio de las becas de grado es poco significativo, no contribuye como herramienta a fomentar compromisos futuros con la función I+D+i ni a potenciar las vocaciones científicas.
- El personal técnico y de apoyo a la investigación ascendía en 2019 a 19 personas.
- Si consideráramos por caso que 41 docentes investigadores/as con grado de doctorado, categorías vigentes y activos en el Programa de Incentivos en 2019 se encontraban habilitados para la dirección de becarios/as, el número de estos últimos resultaría menor al potencial y, por lo tanto, podría incrementarse significativamente. También el del personal técnico.
- El presupuesto de fondos internos y externos destinado al financiamiento de becas de grado y de posgrados muestra un crecimiento del 180% entre 2015 y 2019.

- La participación del presupuesto para la función I+D+i en el presupuesto total de la Universidad entre 2015 y 2019 fluctúa de manera considerable dentro de un rango de valores que no modifica lo muy acotado de la asignación: 2,20% en 2015; 1,64% en 2016; 3,15% en 2017; 2,91% en 2018; y 2,68% en 2019.

La cantidad y calidad de las publicaciones, así como la participación en jornadas, conferencias y congresos, no puede evaluarse adecuadamente por falta de sistematización de la información, déficit consignado en el IA. En efecto, del Informe mencionado y de la visita del CEE a la UNVM surgen diferencias entre las unidades académicas y campos disciplinares en lo que concierne a la presente dimensión de análisis debidas a la carencia de datos.

Proyectos de investigación

Para 2019, el IA reporta un total de 52 proyectos desarrollados en el marco de programas distribuidos entre las áreas temáticas de Ciencias Exactas y Naturales (11,5%), Ingeniería y Tecnología (5,8%), Ciencias Médicas (23,1%), Ciencias Agrícolas y Veterinarias (13,5%), Ciencias Sociales (28,9%) y Humanidades (17,3%). El documento no entrega datos históricos por falta de sistematización de la información.

El Anuario 2019 de la UNVM, contenido en el IA, presenta la evolución de los proyectos de investigación fuera de programas. Se reportan así 599 proyectos entre 2006 y 2019, los que presentan un aumento sostenido para los periodos 2006-2007 (7,3%) y 2014-2015 (18,5%), estancándose posteriormente en 2016-2017 (17,8%) y 2018-2019 (16,4%).

Publicaciones científicas

El IA y la visita institucional permitieron constatar la falta de sistematización de los datos y la información sobre la producción científica. Por lo demás, la Universidad no tiene una política que promueva la producción de publicaciones, variando su cantidad según la unidad académica.

De acuerdo con el IA, en el año 2018, se contabilizaron en total 1.312 productos: el 8,9% fueron artículos; el 2,6% libros; el 4,3% capítulos de libros; y

el 49,9% comunicaciones a congresos³. El tipo de producto no se informa según área temática o unidad académica. Como puede apreciarse, la mayoría de las publicaciones corresponde a presentaciones a congresos o a la participación en libros colectivos. En ningún caso remiten a un proceso de evaluación de calidad aceptado como norma del mundo científico académico. Los artículos publicados en revistas indexadas no se destacan por elegir medios con alto impacto.

Una búsqueda en la base de datos bibliográficos Scopus con la filiación “Universidad Nacional de Villa María” reporta 214 registros entre 2007 y 2022. Para el año 2018, la base registra 24 artículos, cifra que difiere de los 117 artículos reportados en el IA. Si bien Scopus no considera todas las publicaciones y las de Ciencias Sociales no suelen aparecer en dicha base y sí en otras plataformas —por ejemplo, en la Scientific Electronic Library Online (SciELO)—, la diferencia de lo reportado en el IA con las que registra Scopus sugeriría la necesidad de unificar la manera de presentar la filiación institucional de los trabajos publicados para su mejor visualización y evitar la subrepresentación de las registradas con la filiación UNVM.

El 95,2% del total registrado por Scopus corresponde a artículos. El número de publicaciones ha mostrado un crecimiento sostenido entre 2013 y 2021. La mayoría de las publicaciones pertenece a un grupo más bien pequeño de investigadores/as.

Los documentos informados por Scopus entre 2007 y 2022 se distribuyen del siguiente modo: 20,7% corresponden al área de Agricultura y Ciencias Biológicas; 12,0% a Bioquímica, Genética y Biología Molecular; 11,5% a Medicina; 11,2% a Ciencias Veterinarias; 8,5% a Ciencias Sociales; 5,5% a Inmunología y Microbiología; 5,2% a Ciencias Químicas; 3,5% a Artes y Humanidades; 3,5 a Ciencias Ambientales; y 39,1% a otras áreas. Conviene destacar que docentes investigadores/as de diferentes unidades académicas realizaron trabajos en colaboración con colegas de otras universidades argentinas y extranjeras.

La UNVM no tiene un sistema o política para hacer mediciones bibliométricas de sus publicaciones. Por tal motivo, no hay datos sobre el número de citas recibidas por artículo ni de colaboraciones en co-publicaciones. Según la revisión de la base de datos de citas y resúmenes ofrecida por Scopus,

³ Los porcentajes consignados suman 65,7%. El IA no indica cómo se compone el 34,3% restante.

la UNVM registra durante el período 2007-2022 un total de 1.972 citas correspondientes a 214 artículos publicados.

Por último, resulta destacable la ya referida labor de la editorial universitaria (EDUVIM), que muestra un despliegue muy importante y un fondo editorial que incluye textos de diversa índole (formación profesional, académicos, de comunicación y difusión científicas, literarios, etc.). Sin embargo, no edita ninguna revista especializada donde las y los investigadores de la UNVM puedan difundir sus actividades en I+D+i.

Propiedad intelectual

La UNVM tiene una oficina de propiedad intelectual que funciona en la Dirección de Transferencia Científico Tecnológica del Instituto de Extensión dependiente del Rectorado. Sin embargo, la Institución no cuenta con una normativa específica de protección de los derechos de propiedad intelectual ni con un sistema de registro —articulado entre el Instituto de Extensión y el Instituto de Investigación— que permita conocer la gestión de patentes.

Transferencia, servicios especializados y extensión

La UNVM realiza actividades de transferencia, presta servicios especializados y desarrolla extensión vinculada. Sin embargo, no cuenta con información sistematizada y centralizada.

ACTIVIDADES DE I+D+i Y SUS PRODUCTOS	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ▫ Sistema de articulación de los grupos de investigación con el sector social productivo que permite responder principalmente a las demandas identificadas en la región. ▫ La cultura organizativa facilita el trabajo interdisciplinario como modo de abordar los problemas de investigación. ▫ Durante los últimos años se incrementaron las actividades de transferencia y vinculación en el marco 	<ul style="list-style-type: none"> ▫ No se cuenta con información sistematizada y centralizada de las publicaciones científicas ni con mediciones bibliométricas. ▫ De acuerdo con la información proporcionada, algunas áreas carecerían casi completamente de producción científica. ▫ No se dispone de un registro articulado que permita sistematizar actividades de transferencia y servicios con actores del

<p>de proyectos de investigación.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▫ La competitividad de la UNVM en convocatorias de subsidios y becas ante organismos nacionales de ciencia y tecnología ha mejorado. 	<p>medio socioproductivo en el marco de proyectos de investigación internos y externos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▫ La participación en proyectos con financiamiento externo en todas las áreas temáticas —salvo en la de Ingeniería y Tecnología— es baja. ▫ La producción científica es baja en relación con el total de investigadores/as. ▫ Resulta baja la orientación y movilización de recursos económicos para la actividad de ciencia y tecnología a través de las actividades de transferencia a sectores económicamente solventes, la venta de servicios y el patentamiento.
<p>SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES</p>	
<ul style="list-style-type: none"> ▫ Desarrollar un sistema de información que permita: el seguimiento y la evaluación integral de las políticas y actividades en I+D+i; el registro y análisis —mediante la construcción de indicadores claves— de datos sobre recursos humanos, tipos de subsidios y proyectos de investigación (internos y externos), de extensión y de transferencia, el tipo de financiamiento y la consultoría/servicios. Se sugiere que el sistema esté centralizado en el Instituto de Investigación dependiente del Rectorado, estableciendo para cada docente investigador/a y becario/a la obligatoriedad de mantener actualizada la carga de sus actividades de I+D+i en este sistema. ▫ Desarrollar un registro articulado entre el Instituto de Extensión, el Instituto de Investigación y las secretarías de Investigación y Extensión de los tres IAP a fin de sistematizar las actividades de transferencia y los servicios prestados a los actores del medio socioproductivo y comunitario. ▫ Potenciar la realización de seminarios internos, interinstitucionales y externos referidos a los campos y proyectos de investigación vigentes en la Universidad. ▫ Establecer un régimen consensuado de publicación de resultados, incluyendo los medios de la UNVM y otros externos, y procurando la difusión apropiada de los conocimientos generados. 	

J. Evaluación de la articulación de la función I+D+i con el resto de las funciones de la Universidad

La vinculación de la I+D+i con el resto de las funciones universitarias (docencia, extensión, transferencia e innovación) resulta un elemento destacable en la dinámica institucional la UNVM. Desde la primera reunión que el CEE mantuvo con las autoridades y equipos de gestión, se dejó expresado que nunca se pensó en una universidad cerrada, sino en una vinculada a las organizaciones sociales, la industria, la cultura, las escuelas y los municipios. Se afirmó, además, que la Institución cuenta con dispositivos específicos de vinculación y que las y los graduados tienden a establecerse en la región.

Más allá de la gratuidad de la enseñanza y a fin de contribuir a que las restricciones económicas no impidan el acceso y el avance en los estudios, el 10% del alumnado percibe algún tipo de ayuda económica. Una vez egresados/as, esta población tiende a mantener su arraigo en la zona, decisión facilitada por la pertinencia de las carreras ofrecidas y el reconocimiento en la sociedad de la calidad de la formación que la UNVM brinda. La visita del CEE permitió percibir un sentimiento de orgullo entre docentes, investigadores/as, estudiantes, graduados/as y becarios/as, quienes —por lo general— provienen de hogares donde son las y los primeros en alcanzar un título universitario. Este sello distintivo se confirma en nueve de cada diez estudiantes. Asimismo, el Comité pudo observar que quienes se desempeñan como docentes y/o investigadores/as, y también quienes cumplen tareas como personal administrativo, tienen clara conciencia del elemento democratizador que implica una institución universitaria capaz de albergar a sujetos con trayectorias que trascienden en parte sus condiciones de origen.

Interesa destacar aquí la importancia asignada por la UNVM a la participación en actividades de investigación como parte de la formación de las y los estudiantes de grado. Esto se concreta, por una parte, a través de actividades a realizar por o con estudiantes, incluidas en la programación de las asignaturas, para favorecer el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje. Por otra, se lleva a cabo estimulando activamente la participación de estudiantes en proyectos que desarrollan los equipos de investigación de la Universidad. A todo esto contribuye también la política de becas. El porcentaje de estudiantes que integran los equipos de investigación resulta elocuente a este respecto.

De modo complementario, el considerable desarrollo de la oferta de posgrado de la Universidad —que incluye actualmente un doctorado por cada IAP— brinda diversas posibilidades de tipo profesional y académico, que permiten articulaciones más densas de las actividades de investigación con la formación de las y los estudiantes. Asimismo, el posgrado enriquece a los equipos docentes y de investigación gracias a la interacción en seminarios y asignaturas, en la dirección de tesis y en otras actividades.

Al mismo tiempo, las articulaciones entre la investigación, la transferencia y diversas modalidades de extensión son muy intensas, lo que se enmarca en el nivel de reconocimiento hacia la Institución. Los relatos en primera persona expresados durante las reuniones mantenidas con actores de la sociedad civil, empresarios y funcionarios de organismos públicos locales dan cuenta de la identificación con la UNVM, sea en calidad de egresados/as o de participantes de algún curso o actividad conjunta (incluyendo en ciertos casos proyectos de I+D+i). El intercambio con los usuarios externos puso en evidencia que las actividades de I+D+i están íntimamente entrelazadas con las de extensión. De hecho, se ha expresado como rasgo de la dinámica institucional que a veces es difícil separar investigación de extensión, porque ambas van en paralelo. En ese marco, una dificultad puesta de relieve fue la formalización de algunas actividades de vinculación —sean de transferencia o de extensión— de modo de asegurar su acreditación y/o certificación.

En efecto, como el IA constata, la UNVM cuenta con diferentes niveles, espacios organizacionales e instrumentos de gestión a través de los cuales se desarrollan los vínculos de las actividades de I+D+i con la comunidad, el sector productivo e instancias de gobierno local y regional. En virtud del amplio desarrollo de dichas actividades, es necesario revisar y/o formalizar sus procesos de gestión.

El vínculo con los sectores socioproductivo y sociocomunitario locales es fuerte y muy destacable, manifestándose en la gran presencia institucional de la UNVM en su región. Este lazo —en especial, con el sector socioproductivo— permite financiar algunas actividades de I+D+i. Durante la visita del CEE, se expuso que los servicios prestados se originan por lo general en la demanda externa más que en una iniciativa de la Universidad.

Las reuniones mantenidas con referentes de la comunidad/usuarios permitieron hablar acerca de una tensión entre los tiempos de la investigación y los tiempos de la empresa, y sobre el desconocimiento de la investigación en la

Universidad que las pymes acusan en ocasiones. Por otra parte, como un caso que da cuenta de la fuerte articulación del sector público con la Universidad, se mencionó la vinculación mantenida con el Instituto Municipal de la Vivienda, donde graduados/as de la UNVM trabajan, estudiantes de grado hacen pasantías y se llevan a cabo proyectos de investigación.

Además de atender las demandas regionales, se recomienda priorizar el alineamiento de las vinculaciones y los servicios con el plan de desarrollo de la función I+D+i que elabore la UNVM, asegurando la labor en las áreas estratégicas, las líneas prioritarias y la cobertura de las áreas de vacancia identificadas.

Según consta en la Actualización del Informe de Autoevaluación, en enero de 2021, la adenda al Convenio Marco suscripto entre el CONICET y la UNVM el 28 de febrero de 2013 manifiesta la intención de las partes de continuar trabajando en forma conjunta y que acuerdan desarrollar tres nuevas áreas de investigación en el CIT Villa María: I. Ciencias de la Salud; II. Educación; y III. Arte y Cultura. Se busca así que estas áreas —fuertemente vinculadas a la gestión estatal— aborden problemáticas de salud pública, educación y arte (componentes esenciales del Índice de Desarrollo Humano) con una mirada interdisciplinaria e intersectorial, y una fuerte impronta en desarrollos tecnológicos (Tecnologías de la Información y la Comunicación). La articulación entre el CONICET y la UNVM promueve la conformación y consolidación de grupos de investigación orientados a la generación y transferencia de conocimientos a través de la promoción activa de la radicación de investigadores/as y la formación de becarios/as doctorales y posdoctorales en el ámbito del IAPCH.

En lo que atañe a las vinculaciones académicas de carácter internacional, durante la visita se refirieron actividades de intercambio de docentes y estudiantes, así como —de un modo más acotado— diversas experiencias de cooperación de investigadores y equipos de la UNVM con proyectos de universidades extranjeras, aunque se percibe que no suelen establecerse acuerdos específicos a este respecto en los convenios con universidades del exterior.

ARTICULACIÓN DE LA FUNCIÓN I+D+i CON EL RESTO DE LAS FUNCIONES DE LA UNIVERSIDAD	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ▫ El vínculo con los sectores socioproductivo y sociocomunitario locales es muy destacable y se manifiesta en la gran presencia institucional de la UNVM en su región. ▫ Resulta relevante la importancia asignada a promover las articulaciones entre la formación y la investigación. 	<ul style="list-style-type: none"> ▫ La inclusión de acuerdos sobre actividades y proyectos de investigación en los convenios cooperación entre la UNVM y universidades de otros países es débil.
SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES	
<ul style="list-style-type: none"> ▫ Continuar fortaleciendo las articulaciones entre la investigación, la vinculación y la extensión. ▫ Promover y formalizar acuerdos de cooperación de diverso tipo con organizaciones académicas, sociocomunitarias y socioproductivas. ▫ Desarrollar un sistema de relevamiento de demandas y/o necesidades del medio a partir del planteo de una política central y estrategias comunes. ▫ Promover y formalizar los acuerdos específicos de cooperación para el desarrollo de programas y proyectos de I+D+i en el marco de convenios internacionales. 	

K. Evaluación de la relación de la función I+D+i con el contexto regional, nacional e internacional

La UNVM tiene una fuerte relación con la comunidad y los organismos regionales, de una densidad muy superior a su interrelación con organismos nacionales e internacionales. Esta característica es un pilar fundacional.

La Universidad cuenta con un Consejo Social y los institutos de Investigación y de Extensión dependientes del Rectorado. Estos conforman los espacios organizacionales donde se articulan las políticas institucionales y el desarrollo de las actividades y relaciones correspondientes a la función I+D+i — así como las de vinculación y extensión ligadas a ella— con los sectores sociocomunitarios, el sector productivo, las instituciones estatales y los gobiernos local y regional, y también a nivel provincial en ciertos planos.

De acuerdo con el Anuario Estadístico 2020, el Instituto de Investigación cuenta con siete miembros. Ejerce la función de vinculación y transferencia a través de la Unidad de Vinculación Tecnológica (UVT) de reciente creación y del CIT Villa María. Asimismo, el Instituto ofrece el Programa de Comunicación Pública de la Ciencia, que articula con el nivel medio de enseñanza y se relaciona con el Programa Nexos, gestionado desde la Secretaría Académica.

La vinculación con el medio en muy diversos campos se organiza desde el Instituto de Extensión dependiente del Rectorado. Compuesto por 24 actores según el referido Anuario, desarrolla actividades muy variadas mediante dispositivos creados con ese propósito. Integra el Instituto un número considerable de direcciones que, a su vez, suelen desplegar varios programas y líneas de acción. Su Dirección de Transferencia y de Desarrollo Social y Cultural se encarga de la organización, promoción, y evaluación de las actividades universitarias relacionadas con la transferencia científico tecnológica y la prestación de servicios tecnológicos, llevando adelante los siguientes cuatro programas de gestión con el entorno socioproductivo.

- **Oficina de Propiedad Intelectual (OPI).** Brinda asesoramiento sobre desarrollos susceptibles de protección legal y realiza servicios de vigilancia tecnológica, confección y solicitud de patentes, modelos y diseños industriales y marcas, etc. Ofrece capacitación sobre propiedad industrial a empresas, emprendedores e investigadores.

- **Ventanilla del Emprendedor.** Se encarga de la asistencia y asesoría técnica de emprendimientos de Villa María y la región, de su seguimiento y capacitación en el armado de planes de negocios.
- **Incubadora de Empresas.** Es un espacio creado para que se originen y desarrollen emprendimientos en la Universidad y sigan luego su evolución en el medio socioproductivo. Se destaca que, en 2021, la Incubadora fue seleccionada, entre las 500 postuladas, como una de las 30 Entidades Especializadas de Apoyo al Emprendedor (EEAE) a nivel nacional para gestionar Aportes No Reembolsables y brindar asistencia técnica en el Programa “Emprendimientos Dinámicos” del Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación.
- **Observatorio Integral de la Región (OIR).** Presta apoyo a los IAP y a toda la Universidad en la elaboración y el seguimiento de estadísticas relacionadas con la comunidad universitaria en investigación y extensión. Presta servicios de consultoría a los sectores público y privado, y brinda asesoramiento sobre la producción de estadísticas académicas, económicas y sociales. *UNVM en cifras* es una publicación con información sobre la Institución resumida y actualizada que aparece en los anuarios estadísticos. En las estadísticas sociales, la Universidad contribuye con proyecciones demográficas, censos provinciales y nacionales, encuestas de hogares y estadísticas sobre educación.

La Dirección de Desarrollo Social y Cultural del Instituto de Extensión, desde una perspectiva de los derechos humanos y con un enfoque interdisciplinario y regional, interviene en diferentes problemáticas sociales a través de programas, proyectos y actividades como las Capacitaciones en Contexto de Encierro, el Programa de Extensión Universitaria para Adultos Mayores (PEUAM), talleres culturales, el programa de voluntariado y diez elencos artísticos de la Universidad.

Como se explicó en el capítulo H, la UNVM cuenta con un Centro Integrado de Medios, que tiene una radio FM (106.9 FM UNIVERSIDAD) y un canal de televisión (Uniteve) para la comunicación y difusión de las capacidades y la oferta que vinculan a la Universidad con el medio local. Asimismo, la Institución participa en redes sociales (Instagram, Facebook) para la difusión y el intercambio local e internacional.

Además de los referidos institutos de Investigación y Extensión, el IAPCS se relaciona con el medio realizando actividades de relevamiento de

necesidades y demandas, consultorías, capacitaciones y formación de cuadros dirigenciales a través de la Escuela de Gobierno (EG), el Observatorio de Políticas Públicas (OPP) y el Centro de Estudios Latinoamericanos del Centro (CELC).

La EG capacita a equipos de gobierno local, instituciones públicas, dirigentes sociales, profesionales e interesados en general en temáticas relacionadas con la gestión de las organizaciones en ámbitos muy diversos. Se brindan conferencias, cursos de especialización y de posgrado, talleres participativos, etc. El OPP actúa principalmente en la provincia de Córdoba y en la región, abordando estudios sobre políticas públicas, gobierno, fortalecimiento institucional, desarrollo local regional, participación ciudadana, partidos políticos, y demás. Sus principales destinatarios son gobiernos locales de la Provincia, otros gobiernos provinciales y el gobierno nacional. El CELC, por último, busca fortalecer una cultura de investigación social con epicentro en América Latina, difundiendo el conocimiento generado por los actores vinculados al Centro y las producciones en estudios latinoamericanos a través de la creación y consolidación de redes entre instituciones, proyectos y personas.

Contexto local y regional

Es importante destacar el nivel de conocimiento e interacción de la comunidad local con la UNVM. El Mapeo Político Institucional de la Provincia de Córdoba, llevado a cabo por el OPP, puso de manifiesto que el 30% de las localidades poseen vínculos con la UNVM, siendo este valor destacable en relación con las restantes instituciones de educación superior. El vínculo de la UNVM con el sector socioproductivo local es muy fuerte y significativo, indicando la gran presencia institucional de la Universidad en su región. Este relacionamiento estrecho permite financiar algunas actividades de I+D+i. En el marco del reconocimiento logrado por la UNVM y la densidad de los vínculos establecidos, los servicios prestados en la actualidad surgen principalmente de la demanda externa más que de una iniciativa de la Institución, que —dada su amplitud— debe priorizar las actividades que encara.

Contexto nacional

La UNVM articula con diversos organismos nacionales (MinCyT, Agencia I+D+i, SPU, Instituto de Tecnología Agropecuaria (INTA), Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), CIN, CONICET) y provinciales (como Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Provincia de Córdoba). En este contexto, la Universidad busca fortalecer las actividades científicas y académicas mediante la presentación de convocatorias impulsadas por estos organismos, colaborando en proyectos de I+D+i, desarrollando líneas específicas de investigación, creando instrumentos para el desarrollo de nuevos investigadores, etc.

Respecto de las universidades nacionales, la UNVM mantiene fuertes vínculos en docencia e investigación con la Universidad Nacional de Río Cuarto, la Universidad Nacional de Córdoba y Facultad Regional Villa María de la Universidad Tecnológica Nacional.

Contexto internacional

La Secretaría de Internacionalización, según el Anuario Estadístico 2020, está conformada por 14 miembros. Su función es posibilitar la participación y presentación de proyectos especiales, misiones y redes internacionales. Su objetivo principal es integrar la dimensión internacional y/o intercultural en los programas académicos, la investigación, las políticas y los procedimientos de la Universidad. Promueve la internacionalización de las plantas docente y de investigación, el diseño de programas interdisciplinarios e interinstitucionales específicos para concretar la cooperación y la inclusión de la oferta académica de la UNVM y sus grupos de investigación a redes internacionales de investigación y/o de docencia, particularmente a nivel de proyectos de posgrado.

Para promover la oferta y las oportunidades con la comunidad académica internacional, la Secretaría organiza la Semana de la Internacionalización en la UNVM, incluyendo ferias, actividades, exposiciones y demás. A la fecha, la promoción y los intercambios de movilidad internacional han sido muy exitosos para estudiantes, becarios/as y gestores/as, y —en menor grado— para las plantas docente y de investigación, que cuentan especialmente con el Programa de Movilidad e Intercambio de Docentes e Investigadores (ProMIDI) de la Universidad. El Programa comprende la Escuela Internacional de Negocios, el

Centro de Español como Lengua Extranjera (CELE) y el Centro de Responsabilidad Social para el Desarrollo Sustentable (CRS).

El intercambio de estudiantes de grado y de docentes investigadores/as desde la UNVM con universidades extranjeras se ha plasmado en la firma de más de 165 convenios con instituciones educativas de los Estados Unidos, América Latina, Europa, Asia y África, buscando así fortalecer el posicionamiento de la UNVM en la región, enriquecer la formación de las y los estudiantes, ampliar las capacidades científicas y profesionales de docentes, investigadores/as y gestores/as de la Universidad, y favorecer la cooperación internacional.

A través de la Secretaría de Internacionalización, la UNVM participa de varias redes internacionales, entre otras, la Red de Cooperación Internacional de las Universidades Nacionales (RedCIUN) del CIN, el Grupo de Universidades Iberoamericanas La Rábida, la Red de Cooperación de Consejos de Universidades (integrada por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) de México y el CIN de la Argentina) y la Red UNIRSE. La Universidad es también miembro de la Red de Responsabilidad Social Universitaria en Desarrollo Sostenible (ReSUDeS), subsidiada por el Núcleo de Estudios e Investigaciones en Educación Superior del Sector Educativo del MERCOSUR, que involucra a Chile, Colombia y la Argentina.

Finalmente, desde el Centro de Responsabilidad Social en la Secretaría de Internacionalización, la Universidad promueve el desarrollo sustentable y creó la Licenciatura en Ambiente y Energías Renovables. La UNVM recicla los residuos orgánicos y no orgánicos, que entrega a una cooperativa para su posterior clasificación y venta. Tiene también una huerta agroecológica, que surge del Programa de Extensión e Investigación para el Desarrollo Agroalimentario (PEIDA) y un invernadero, donde se producen cultivos hortícolas orgánicos.

RELACIÓN DE LA FUNCIÓN I+D+I CON EL CONTEXTO REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ▫ La vinculación de la UNVM con la comunidad y el medio regional es muy fuerte y forma parte de la impronta 	<ul style="list-style-type: none"> ▫ El Instituto de Investigación participa, en articulación con el de Extensión, en las políticas y acciones de vinculación y transferencia ligadas directamente con

<p>principal de la Institución.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▫ La Universidad se vincula con diversos organismos nacionales de investigación, de promoción científico tecnológica y con instituciones de formación docente para enriquecer y fortalecer la función I+D+i. ▫ La Secretaría de Internacionalización está a cargo de promover las actividades internacionales para toda la comunidad universitaria y de posicionar a la UNVM en el contexto internacional mediante su integración en diferentes redes y programas. 	<p>I+D+i sobre las que tiene incumbencia la Secretaría de Extensión. Es débil el papel del Instituto de Investigación en esa articulación con respecto a las actividades de vinculación y transferencia directamente ligadas a la función universitaria evaluada por este Informe y que representa un componente clave para trazar cualquier política de vinculación con el medio.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▫ Se observa un desbalance en la amplitud de actividades e incumbencias entre el Instituto de Investigación y el de Extensión. ▫ Existe poca vinculación formalizada en relación con la cooperación específica en actividades de investigación científica entre la UNVM y universidades extranjeras. Tampoco se dispone de una sistematización de experiencias de este tipo.
---	--

SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES

<ul style="list-style-type: none"> ▫ Proyectar alianzas regionales en relación con las actividades de I+D+i y formalizarlas en acuerdos específicos con universidades y centros de investigación de otros ámbitos del país y el exterior para potenciar la propuesta científica y académica de la UNVM. ▫ Fortalecer la articulación entre los institutos de Investigación y de Extensión en lo atinente a las actividades en I+D+i a fin de potenciarlas, en particular, las de vinculación, transferencia y extensión relacionadas con la función dependientes en la actualidad principalmente del Instituto de Extensión. ▫ Atender las demandas regionales y priorizar el alineamiento de estas vinculaciones y los servicios en concordancia con el plan de desarrollo de la función I+D+i de la UNVM, asegurando la labor en las áreas estratégicas y las líneas prioritarias establecidas por la Universidad. ▫ Concentrar la prestación de servicios en los más complejos y menos rutinarios a fin de potenciar su desarrollo y el acceso a los mismos, evitando derivar esfuerzos hacia aquellos para los que ya existe una oferta significativa de otros prestadores de la región.
--

L. Evaluación de los institutos de doble dependencia CONICET-UNVM

A continuación, se realiza una consideración particularizada de los institutos de doble dependencia CONICET-UNVM: el CConFinES y el IMITAB.

Centro de Conocimiento, Formación e Investigación en Estudios Sociales (CConFinEs)

Es una UE vinculada al IAPCS que se instituyó mediante la ya referida RESOL-2018-1841-APN-DDI#CONICET. En 2019, el CONICET (por RESOL-2019-1477-APN-DIR#CONICET) aprobó el carácter de UE de doble dependencia del CConFinEs y lo inscribió en el Centro Científico Tecnológico (CCT) Córdoba de su red institucional. Dado lo reciente de su puesta en marcha, su labor se encuentra en pleno despliegue.

El CConFinEs se propone como una instancia de integración de la actividad de investigación del IAPCS y el aporte generado por la radicación de investigadores/as y becarios/as del CONICET, capaz de atender las exigencias actuales del conocimiento en el campo de las ciencias sociales y de actuar como fuerza movilizadora del entrenamiento y desarrollo de la investigación de carácter disciplinario e interdisciplinario. El Centro busca fortalecer las áreas tradicionales y emergentes, así como fomentar intercambios y proyectos de trabajo articulado a partir de la constitución o integración de redes institucionales y académicas, regionales e internacionales. A la vez, impulsa actividades de divulgación científica y de comunicación abierta con la sociedad.

Entre los objetivos institucionales del Centro, pueden mencionarse: realizar investigaciones de alta relevancia científica; promover y fortalecer la formación de investigadores/as de alto nivel científico en el Área de las Ciencias Sociales y las Humanidades; favorecer la publicación de los trabajos de investigación científica en medios nacionales e internacionales; impulsar la transferencia acorde a las demandas que el Centro reciba del medio o a las necesidades que se perciban como resultados de sus investigaciones; estimular y sistematizar los estudios sobre la realidad social regional; asesorar a las diversas instituciones nacionales e internacionales en áreas de su competencia;

desarrollar una política activa de comunicación científica para crear una interacción dinámica con la comunidad local, regional y nacional; y fomentar la vinculación mediante la integración de redes que sistematicen y consoliden el intercambio científico en el contexto local, nacional e internacional.

Según su página web, las líneas de investigación del CConFinES son:

- Contador, Economía y Administración: gestión de las empresas, microempresas y pymes; política económica.
- Comunicación: apropiación de la tecnología y otras problemáticas de la comunicación.
- Trabajo Social: infancia y juventud; procesos de identidad y culturales.
- Seguridad: educación; teorías.
- Ciencias Políticas: internalización; economía popular.
- Sociología: desigualdades sociales; migraciones; trayectorias educativas.
- Desarrollo Local-Regional: gestión ambiental; sostenibilidad; cultura.

De acuerdo con la propuesta institucional de su Director, el Dr. Onelio Trucco, el CConFinES trabaja en la especificación de las líneas de investigación. Mientras tanto, estas se vinculan a subjetividades políticas, economía, políticas públicas, estudios de género, y derechos y sexualidades, entre otros temas.

La cantidad de docentes investigadores/as categorizados del IAPCS en el Programa de Incentivos a Docentes Investigadores (cuyo número se refiere más adelante), y la cifra creciente de proyectos de investigación acreditados en las diversas convocatorias y de otras actividades pertinentes ponen de manifiesto un proceso de construcción institucional del Centro en relación con la investigación y transferencia, así como en la formación en investigación, que brinda bases muy estimulantes para el desarrollo del CConFinEs en articulación con el mencionado IAP. La oferta de posgrado está compuesta por seis carreras, dos de las cuales están vinculadas directamente con el área de incumbencia del Centro: la Maestría en Estudios Latinoamericanos y el Doctorado en Ciencias Sociales. Dispone, además, de tres organismos de conocimiento y transferencia (la Escuela de Gobierno, el Observatorio de Políticas Públicas y la Escuela de Estudios Latinoamericanos) y edita dos revistas periódicas electrónicas (*Sociales Investiga. Escritos académicos, de extensión y docencia*, y *Raigal. Revista interdisciplinaria de Ciencias Sociales*).

El CCONFINES creó el PEGDeS con el propósito de generar un espacio de trabajo interdisciplinario donde confluyan diversas líneas de investigación que tengan como eje transversal la perspectiva de género en su campo de estudio y dimensión de análisis. El Programa es coordinado por la Dra. Sara Perrig (investigadora del CONICET radicada en el CCONFINES).

Según su portal web, la oferta de servicios tecnológicos del Centro incluye: la enseñanza en equipo (*Team Teaching*) en asignaturas de la carrera de Administración Agraria; el Seminario sobre Relaciones Internacionales y Ciencia Política; el curso "Investigar desde enfoques críticos en relaciones internacionales"; el Seminario sobre Sujeto, subjetividad(es) y pueblo(s) en la época del discurso capitalista; y el curso "Elementos de teoría política. Genealogía del Estado Democrático de Derecho".

En cuanto a los equipos de personal y becarios/as de la UE, la información disponible consigna 15 investigadores/as y 45 becarios/as en 2022. Para 2020, las y los investigadores del CONICET radicados en el IAPCS eran once (cinco adjuntos y seis asistentes), mientras que las y los becarios sumaban 27 (veintidós doctorales y cinco posdoctorales).

En 2019, el plantel de docentes investigadores/as del IAPCS incluía 174 personas en el Programa de Incentivos a Docentes Investigadores: nueve de la Categoría I; 12 de la Categoría II; 37 de la Categoría III; 22 de la Categoría IV; y 94 de la Categoría V. Más de la mitad estaban activos en el Programa, es decir, cobraban el incentivo porque formaban parte de algún proyecto de investigación de la UNVM. Como puede apreciarse, el CConFinES cuenta con un número de investigadores/as de carrera del CONICET y becarios/as en dinámico crecimiento, y con la posibilidad de articular con una cantidad muy considerable de docentes investigadores/as (formados o en formación) del referido IAP. Esta situación brinda bases muy promisorias para el incremento de la producción sistemática de conocimiento, la difusión pública de la ciencia, la transferencia y la prestación de servicios técnicos especializados.

Sobre la producción, no se dispone de información correspondiente a esta etapa inicial. El CEE considera clave que el Centro asuma —cuanto antes y como un aspecto sistemático de su actividad— la responsabilidad de registrar y proveer información de manera regular sobre: sus actividades de investigación (programas y proyectos en desarrollo), de transferencia y/o de prestación servicios; las acciones con la comunidad; las actividades de comunicación pública de la ciencia a públicos no especializados; y resultados (publicaciones y

otros tipos de productos). Asimismo, es importante que registre e informe también acerca de los ingresos generados para y por las actividades de investigación, transferencia y prestación de servicios, y a qué rubros (inversiones, gastos u otros conceptos) se aplicaron.

Durante las reuniones con integrantes del CConFinES y del IAPCS, con becarios/as y otros equipos o integrantes de la UNVM, al igual que en la recorrida por la sede de la Universidad, el CEE pudo apreciar las marcadas limitaciones en espacios de trabajo y de reunión para investigadores/as, becarios/as y docentes investigadores/as en el IAP y el Centro. Se recomienda proveer esas superficies, que podrían ser aledañas. La cuestión resulta clave para el desarrollo de las actividades correspondientes, y para facilitar y estimular las interacciones y el diálogo efectivo entre los recursos humanos del Instituto y el CConFinES. Reforzando esta línea, el CEE considera importante que se establezca un programa de reuniones de intercambio, seminarios, presentaciones de trabajos o de informes de avance, o sobre cualquier clase de tema o cuestiones metodológicas que se estimen relevantes de esta área disciplinar.

CENTRO DE CONOCIMIENTO, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN EN ESTUDIOS SOCIALES (CConFINES)	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ▫ Importante construcción institucional de capacidades y trayectorias de investigación en el marco del IAPCS. ▫ Existe un considerable número de docentes investigadores/as formados/as y en formación que participan en I+D+i en el IAPCS. ▫ Radicación de investigadores/as del CONICET provenientes de otros ámbitos e ingreso de otros/as investigadores/as y becarios/as mediante convocatorias priorizadas. ▫ La creación del Centro, junto con la del CIT Villa María y el IMITAB, constituye un punto de inflexión en el despliegue de las actividades I+D+i. 	<ul style="list-style-type: none"> ▫ Faltan espacios para que investigadores/as y becarios/as trabajen con computadoras. ▫ El Centro carece de una sala de reuniones apropiadamente equipada. ▫ Falta una sala de reuniones para el IAPCS. ▫ El Centro no dispone de un registro de las publicaciones científicas, las actividades de transferencias, la solicitud de proyectos, los servicios técnicos prestados y otras acciones con la comunidad. ▫ La página web de la UE está desactualizada y registra pocos datos de la función I+D+i.

SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES

- Brindar a investigadores/as y becarios/as del CConFinES espacios equipados apropiados para el trabajo presencial con computadoras.
- Crear sendas salas de reuniones, adecuadamente equipadas, para las actividades del Centro y del IAPCS, resultando muy conveniente que sean aledañas a fin de estimular las interacciones y los vínculos entre su comunidad de I+D+i.
- Registrar las actividades I+D+i de la UE y difundir información al respecto en la página web del CConFines, incluidos los servicios técnicos especializados y diversas modalidades de transferencia, así como las publicaciones científicas y de comunicación de la ciencia. Es importante para contribuir a la visibilidad del Centro, de sus actividades, y de las publicaciones y otros resultados.
- Fortalecer la programación de seminarios, reuniones de presentación de trabajos, encuentros para la consideración de cuestiones metodológicas y cualquier tipo de evento que sea de interés para investigadores/as y becarios/as del CConFines.

Instituto Multidisciplinario de Investigaciones y Transferencia Agroalimentaria y Biotecnología (IMITAB)

Esta UE, derivada del IAPCBA, se constituyó en 2020 y está en funcionamiento desde febrero de 2022. Perteneció a la gran área del conocimiento de Ciencias Agrarias, de Ingeniería y de Materiales del CONICET. Se trata de un instituto de creación muy reciente y en pleno despliegue.

Como se consigna a continuación, las áreas de investigación y transferencia son tres; la labor del Instituto inició con las dos primeras y, recientemente, se sumó la tercera.

- Desarrollo socioproductivo regional: cadenas agroalimentarias y agroindustriales (como leche, porcinos y/o caprinos); producción, calidad y sanidad animal; procesos y tecnologías para aumentar el valor agregado en origen; y aspectos sociales del desarrollo productivo y su relación con el entorno.
- Sustentabilidad ambiental y energética: producción y uso de energías renovables (bioenergías y biocombustibles); procesos y tecnologías para el uso de desechos domiciliarios e industriales (vegetales y animales); impacto económico y social; y desarrollo local sustentable.
- Tecnologías de Propósito General (TPG).

Entre los objetivos generales del IMITAB, pueden mencionarse: contribuir al avance de la ciencia y la tecnología través del desarrollo de las producciones

agrícolas, pecuaria, hortícola, láctea mediante el uso sustentable de los recursos; promover la generación de conocimiento calificado con adecuada gestión ambiental y desarrollo productivo sustentable; formar recursos humanos altamente capacitados para la función I+D+i y la docencia universitaria de grado y posgrado; cooperar con otras Instituciones de Investigación nacionales y extranjeras, participando en programas y proyectos conjuntos para fomentar la transferencia de conocimiento científico-tecnológico y resolver demandas del medio socio-productivo regional y nacional; estimular el desarrollo y la adopción de innovaciones tecnológicas agroalimentarias y agroindustriales; impulsar el desarrollo de redes productivas e industriales, cooperativas, clústeres, consorcios, con cadenas de valor; promover el emprendedurismo orientado a I+D+i de productos y procesos agropecuarios; acceder a fuentes de financiamiento alternativas para mejorar el equipamiento e infraestructura; procurar la organización y/o asistencia de reuniones científicas afines a las áreas de investigación; difundir los resultados de los trabajos de investigación en publicaciones científicas, conferencias a nivel regional, nacional e internacional; y brindar servicios y asesoramiento a terceros en las temáticas vinculadas a las áreas prioritarias de investigación.

Durante la entrevista con el CEE, la Directora del Instituto, Dra. Carina Porporatto, señaló que el desarrollo socioproductivo regional es el área prioritaria de la UE. La radicación de investigadores/as y becarios/as doctorales y posdoctorales del CONICET fortaleció el desarrollo de la función I+D+i en la UNVM; así lo confirmó el Comité en el encuentro con esta población, integrada por personas provenientes de las ciudades de Córdoba, La Plata y Tucumán. Actualmente, el Instituto cuenta con 31 investigadores/as: 13 son docentes investigadores/as de la UNVM y 18 investigadores/as del CONICET (siete asistentes, nueve adjuntos y dos independientes). La dotación se completa con tres técnicos/as de apoyo —dos profesionales (asistente y adjunto/a) y un/a técnico/a (asociado)— y 32 becarios/as (27 doctorales y cinco posdoctorales). El Consejo prioriza las convocatorias CIT-CONICET, entre las que se incluye las del CIT Villa María, para el ingreso de personal a planta permanente y de becarios/as.

La infraestructura del IMITAB se organiza en tres niveles: laboratorio de I+D+i; planta piloto para escalado de productos y procesos; y campo experimental para validación. Respecto de la infraestructura, el CEE observó laboratorios en buen estado con equipamiento de punta, aunque para líneas de investigación específicas (por ejemplo, Biología Molecular). En relación con la

cantidad de personas y la superficie asignada, se aprecia falta de espacio, además de la falta de un lugar específico para trabajar con computadoras. Se necesita aplicar políticas de bioseguridad y de descarte de residuos químicos o peligrosos (los que se acumulan actualmente en lugares específicos, fuera de los laboratorios, pero que no son retirados del Instituto por empresas autorizadas).

El CEE confirmó que los laboratorios de I+D+i son los principales lugares donde se desarrollan esas actividades, sirviendo además como espacio de discusión, aprendizaje e interrelación de sus miembros. Las personas entrevistadas mostraron un clima de trabajo agradable con sus pares y superiores, de quienes destacaron trato igualitario. Las y los investigadores y becarios participan de seminarios internos donde se exponen artículos actualizados sobre temas de interés publicados en revistas indexadas.

El Instituto promueve la participación de sus miembros en proyectos de cooperación científica internacional y en el intercambio estudiantil mediante becas como —por ejemplo— las del Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD, por sus siglas en alemán) y el Programa Fulbright de los Estados Unidos. Asimismo, las y los integrantes participan o asisten a congresos nacionales relacionados a sus temas de investigación, entre otros, el Congreso Internacional de Ciencia y Tecnología de Alimentos Córdoba (CICyTAC), que se organiza periódicamente en la capital de la Provincia, y el Congreso Argentino de Ciencia y Tecnología de Alimentos (CYTAL®), que se celebra en diferentes locaciones del país. En cuanto a la formación de recursos humanos, además de tesis doctorales, estudiantes de la Universidad elaboran sus tesinas de grado en el Instituto.

La página web del Instituto informa sobre la prestación de los siguientes servicios tecnológicos con códigos aprobados por el CONICET: asesoramiento y/o capacitación sobre manejo orgánico y agroecológico de cultivos, y sobre el proceso de digestión anaeróbica en plantas de biogás; secado por aspersion de suspensiones acuosas; evaluación de la citotoxicidad *in vitro* en cultivos celulares de productos biomédicos y biomateriales un curso de capacitación en manejo orgánico y agroecológico de cultivos (tipos, producción y utilización de biofertilizantes); un curso de posgrado sobre metodología de la investigación aplicada a proyectos de ingeniería); y un seminario-taller sobre herramientas para la elaboración de tesis de posgrado.

El IMITAB no produjo aún desde su creación publicaciones científicas que hayan sido registradas en el repositorio digital del CONICET, el IA de la UNVM o en material recibido por el CEE con posterioridad a la visita institucional.

INSTITUTO MULTIDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIONES Y TRANSFERENCIA AGROALIMENTARIA Y BIOTECNOLOGÍA (IMITAB)	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ▫ La UE permitió la radicación de investigadores/as del CONICET provenientes de otros institutos, así como el ingreso de investigadores/as y becarios/as del Consejo mediante convocatorias priorizadas. ▫ La creación del Instituto marca un punto de inflexión en el fomento de las actividades I+D+i. ▫ El IMITAB cuenta con laboratorios nuevos y bien equipados para el despliegue de líneas de I+D+i específicas. ▫ Existe un buen clima de camaradería entre investigadores/as y becarios/as. El contacto presencial fomenta la transferencia de conocimientos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▫ Los laboratorios ofrecen poco espacio en relación con la cantidad de personal usuario. En algunos casos, las mesadas se usan para trabajar con computadoras, una práctica no permitida desde el punto de vista de bioseguridad. ▫ Falta espacio específico para trabajar con computadoras con buena conectividad. ▫ No se cuenta con registro de publicaciones o materiales de divulgación científica del Instituto. ▫ La página web de la UE está desactualizada y registra pocos datos de la función I+D+i.
SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES	
<ul style="list-style-type: none"> ▫ Impulsar y registrar en la página web del IMITAB las actividades I+D+i, los servicios tecnológicos y diversas modalidades de transferencia, las publicaciones científicas y de desarrollo tecnológico a fin de darles mayor visibilidad. Mantener actualizada esta información. ▫ Conformar un Comité de Bioseguridad que se mantenga activo y se encargue de clasificar y descartar correctamente los residuos peligrosos. ▫ Promover las acciones de cooperación científica con otros institutos regionales, nacionales e internacionales, así como las estancias de investigadores/as y becarios/as en el extranjero para enriquecer su formación. ▫ Mejorar la relación entre el número de investigadores/as y becarios/as y las superficies asignadas. Crear lugares específicos y con muy buena conectividad para trabajar con computadoras de manera presencial. 	

M. Conclusiones y propuestas de líneas de mejoramiento

“Somos una Universidad en el interior del interior de Córdoba”. Esta idea fuerza, muy presente durante la visita del CEE, es una expresión de los desafíos que asumió el proyecto institucional de la UNVM y del compromiso con un abordaje centrado en la realidad regional. Ello se constituye en una perspectiva clave, presente como un rasgo distintivo de las y los integrantes de la Institución —asociado a una gran identificación con la región y al arraigo de los equipos de investigación y de toda la comunidad de la UNVM— y que se expresa también en el reconocimiento y la legitimidad logrados en la sociedad de la que son parte. Las y los integrantes del Comité pudieron apreciar estas características en las diversas reuniones mantenidas.

El proyecto institucional se configura considerando activamente diversas dimensiones de la realidad regional. En relación con la oferta formativa, la Universidad se propone el desarrollo de carreras de grado que contribuyan a ampliar el espectro de opciones de formación a través de nuevas carreras vinculadas con necesidades y demandas del medio local y regional, evitando la superposición de ofertas con otras instituciones educativas, en particular, con las que brindan las grandes universidades nacionales. La propuesta de la UNVM incluye varias carreras de grado que articulan mediante convenios con algunas instituciones de educación superior no universitaria de la localidad. Se trata en general de ciclos de complementación curricular de la formación recibida en titulaciones relacionadas con áreas que se evalúan como más desarrolladas.

La UNVM ha instituido a la investigación y la transferencia de resultados como tareas primordiales para el enriquecimiento de la actividad docente, la creación de conocimiento y el desarrollo de soluciones posibles a necesidades y problemáticas sociales, económicas y científico técnicas de la región: la importancia conferida a la I+D+i, consagrada estatutariamente desde la fundación de la Universidad, resulta altamente valorable. En esta línea, el desarrollo efectivo de la función registra una trayectoria señalada por hitos destacables: la institucionalización del régimen de la Carrera Docente (que incluye a la investigación y la vinculación como actividades consideradas para el ingreso, la permanencia y la promoción de docentes investigadores/as); la instalación del CIT Villa María (así como la creación del CConFinES y el IMITAB); y la elaboración —en 2016— del Plan de Fortalecimiento de la Investigación y

Desarrollo Tecnológico de la Universidad Nacional de Villa María, con sus tres componentes (los lineamientos políticos y estratégicos sobre investigación y desarrollo tecnológico; el reglamento de subsidios para proyectos de investigación de la Universidad, y el Programa Piloto de Mejoramiento de la Ciencia y la Tecnología 2016-2019, que incluye la determinación de áreas temáticas estratégicas y líneas de investigación prioritarias).

Como se ha señalado en las páginas precedentes, el IA presenta los resultados de un esfuerzo sistemático, así como líneas de mejoramiento. El CEE estima que esas propuestas delineadas son pertinentes y, por esta razón, la evaluación externa las recoge de diversos modos.

El Comité da cuenta en forma particularizada de sus apreciaciones en los capítulos C a L, y —en los cuadros finales de los mismos— se sintetizan las fortalezas y debilidades identificadas, así como las propuestas de mejoramiento planteadas para cada dimensión de la función I+D+i, sus sentidos y alcances.

A continuación, siguiendo un orden articulado en torno a tipos y campos de desafíos o problemática, el presente Informe cierra con las principales propuestas de mejoramiento elaboradas por el Comité.

→ **Sugerencias estratégicas generales**

- ↘ **Actualizar** el Programa Piloto de Mejoramiento de la Ciencia y la Tecnología iniciado en 2016 contemplando las propuestas de mejoramiento presentadas en este IEE. Algunas tareas claves que este plan estratégico debe contemplar son:

 - **revisar** la pertinencia actual de las áreas temáticas estratégicas y las líneas prioritarias de investigación;
 - **seguir impulsando** la consolidación de grupos de investigación y la interdisciplina;
 - **sostener** el estímulo a la participación en proyectos de investigación de las y los estudiantes de grado y **robustecer** los apoyos para la formación de posgrado, en especial, para las y los docentes y docentes investigadores de la UNVM; y
 - **continuar fortaleciendo** las articulaciones entre la investigación, la vinculación y la extensión.

→ Sugerencias estratégicas específicas

- ↘ **Elaborar** lineamientos estratégicos para el desarrollo de un sistema de información clave sobre la función I+D+i a fin de disponer de elementos relevantes para su planificación estratégica y el desarrollo y evaluación de las políticas y actividades.
- ↘ **Asegurar** la accesibilidad del sistema de información propuesto a las y los integrantes de la Universidad, así como la difusión regular en la sociedad de las novedades relevantes.
- ↘ **Trazar** lineamientos estratégicos generales para el financiamiento de la función I+D+i que, entre otros, tengan en cuenta:

 - los recursos presupuestarios propios de la Universidad; y
 - la presentación a convocatorias externas de subsidios;
 - la provisión/venta de servicios a terceros;
 - la exploración de financiamiento internacional;
 - la integración a consorcios de investigación con centros y laboratorios externos; y
 - los acuerdos de cooperación específicos en proyectos de investigación con universidades y otras instituciones académicas del exterior en el marco de los convenios de cooperación e intercambio (movilidad de investigadores, becarios, equipamiento).
- ↘ **Elaborar** un plan estratégico de infraestructura y equipamiento para la función I+D+i que contemple la expansión y el crecimiento de los laboratorios y los gabinetes de escalado o plantas piloto, así como espacios de trabajo presencial con computadoras y salas de reunión equipadas en los institutos para las y los docentes investigadores y becarios.
- ↘ **Actualizar** el organigrama de la Universidad, incluyendo el CIT Villa María, las UUEE de doble dependencia (actuales y futuras) y la Secretaría de Posgrado. **Definir**, en particular, el marco institucional de la función I+D+i en las sedes.
- ↘ **Renovar** el manual de misiones y funciones del Instituto de Investigación. **Revisar y formalizar** de manera acorde los procesos de gestión de la función I+D+i en la Universidad, así como los de vinculación y extensión ligados a ella en sus diversas modalidades.

- **Avanzar** en el fortalecimiento de la articulación entre los institutos de Investigación y de Extensión dependientes del Rectorado en lo atinente a las actividades en I+D+i a fin de potenciar, en particular, las de vinculación, transferencia y extensión relacionadas con la función (dependientes en la actualidad principalmente del Instituto de Extensión).
- **Fortalecer** las convocatorias para proyectos de investigación y **robustecer** su financiamiento; **dar continuidad** a las convocatorias de “ventanilla abierta” para potenciar los proyectos vinculados con actividades socioproductivas.
- **Promover** y **formalizar** diversos acuerdos de cooperación con organizaciones académicas, sociocomunitarias y socioproductivas.
- **Impulsar** y **promover** la formalización de acuerdos de cooperación en programas, proyectos o actividades de I+D+i en el marco de convenios con universidades e instituciones de investigación de otros países o internacionales.
- **Proyectar** alianzas regionales en relación con las actividades de I+D+i; **formalizarlas** en acuerdos específicos con universidades y centros de investigación de otros ámbitos del país y el exterior.
- **Desarrollar** un sistema de relevamiento de demandas y/o necesidades del medio a partir del planteo de una política central y estrategias comunes.
- **Continuar** incluyendo temas de género en los planes de estudio. **Fortalecer** las instancias de capacitación en género y diversidades. **Propiciar** la comunicación sobre estos temas con intervenciones en espacios públicos.
- **Instrumentar** el proyecto de salas maternas e institucionalizar políticas de cuidado.
- **Constituir** el Comité de Ética en la investigación.
- **Conformar** un comité de bioseguridad que se mantenga activo y se encargue de clasificar y descartar correctamente los residuos peligrosos.
- **Diseñar** protocolos de seguridad sanitaria laboral que aseguren las condiciones de bioseguridad para el personal y consideren los aspectos bioéticos en la experimentación animal.

- ↘ **Dinamizar** el interés de los estudiantes de grado en las vocaciones científicas a través de programas que las incentiven. **Dar continuidad** al estímulo a la participación en proyectos de investigación y generar atractivos para una proyección científica después de su graduación.
- ↘ **Fortalecer** un sistema de becas y promoción de la formación de posgrado para docentes y docentes investigadores/as de la Universidad.
- ↘ **Facilitar** la invitación temporal de investigadores/as externos/as para la colaboración en proyectos de la Universidad y la formación de nuevos/as investigadores/as.
- ↘ **Potenciar** la realización de seminarios internos, interinstitucionales y externos referidos a los campos y proyectos de investigación vigentes en la Universidad.
- ↘ **Establecer** un régimen consensuado sobre publicación de resultados que incluya los medios de la UNVM y otros externos procurando así la difusión apropiada de los conocimientos generados.
- ↘ **Desarrollar**, siguiendo los lineamientos estratégicos que se definan (cfr. sugerencia *ut supra*), un sistema de información que permita:

 - el seguimiento y la evaluación integral de las políticas y actividades en I+D+i; y
 - el registro y análisis —mediante la construcción de indicadores relevantes— de datos sobre recursos humanos, subsidios, financiamientos, proyectos de investigación (internos y externos), proyectos de extensión, proyectos de transferencia, prestación de servicios y consultorías.
- ↘ **Centralizar** este sistema de información en el Instituto de Investigación dependiente del Rectorado, estableciendo la obligatoriedad para cada docente investigador/a y becario/a de mantener actualizada de un modo regular la carga de sus actividades en I+D+i.
- ↘ **Establecer** prioridades en la ejecución de obras y reformas de infraestructura, en la dotación de equipamiento y en la asignación de espacios de trabajo y hábitat, que contemple el número de integrantes de institutos y laboratorios y su crecimiento estimado, con proyección de corto y mediano plazo.

- ↘ **Pautar** formalmente para las cinco sedes de la UNVM el uso de los espacios compartidos (boxes, oficinas, salas de reunión) para cada instituto, cuidando las condiciones y el ambiente de trabajo, y proveyendo muy buena conectividad y mantenimiento.
- ↘ **Registrar** las actividades I+D+i del CConFInES y difundir esta información, incluyendo sus servicios técnicos especializados, otras modalidades de transferencia, publicaciones científicas y acciones de comunicación sobre ciencia.
- ↘ De manera análoga, **impulsar, registrar** en la página web y **mantener actualizada** las actividades en I+D+i del IMITAB, su oferta de transferencia, publicaciones científicas y desarrollos tecnológicos.

Para finalizar, el CEE desea expresar su agradecimiento a las y los integrantes de la UNVM por la disposición y colaboración brindadas, la información y la documentación proporcionadas, los muy enriquecedores diálogos y las reflexiones compartidas. El Comité espera que los análisis y las líneas de mejora propuestas constituyan un aporte orientador a la vez que estimulante para la Universidad en el proceso de mejoramiento de la función I+D+i emprendido en el marco del PEI.

Anexo. Siglas empleadas

Agencia I+D+i	Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación
ANUIES	Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior
ARUNA	Asociación Radiodifusoras Universitarias Nacionales Argentinas
BACUA	Banco Audiovisual de Contenidos Universales Argentino
CAF	Corporación Andina de Fomento
CConFInES	Centro de Conocimiento, Formación e Investigación en Estudios Sociales
CCT	Centro Científico Tecnológico
CEE	Comité de Evaluación Externa
CELC	Centro de Estudios Latinoamericanos del Centro
CELE	Centro de Español como Lengua Extranjera
CIC	Carrera del Investigador Científico y Tecnológico
CICyTAC	Congreso Internacional de Ciencia y Tecnología de Alimentos Córdoba
CIN	Consejo Interuniversitario Nacional
CIT	Centro de Investigación y Transferencia
CONICET	Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
CRES	Centro Regional de Educación Superior
CRS	Centro de Responsabilidad Social
CS	Consejo Superior
CYTAL ®	Congreso Argentino de Ciencia y Tecnología de Alimentos
EDUVIM	Editorial Universitaria de Villa María
EEAE	Entidades Especializadas de Apoyo al Emprendedor
EG	Escuela de Gobierno
EVC	Estímulo a las Vocaciones Científicas
IA	Informe de Autoevaluación
IAP	Institutos Académicos Pedagógicos
IAPCBA	Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Básicas y Aplicadas
IAPCS	Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales
IAPCH	Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Humanas
IDH	Índice de Desarrollo Humano
IMITAB	Instituto Multidisciplinario de Investigación y Transferencia Agroalimentaria y Biotecnológica

INTA	Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria
INTI	Instituto Nacional de Tecnología Industrial
MinCyT	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva
OIR	Observatorio Integral de la Región
OPI	Oficina de Propiedad Intelectual
OPP	Observatorio de Políticas Públicas
PEGDeS	Programa en Estudios de Género, Derechos y Sexualidades
PEI	Programa de Evaluación Institucional
PEIDA	Programa de Extensión e Investigación para el Desarrollo Agroalimentario
PERHID	Programa Estratégico de Formación de Recursos Humanos en Investigación y Desarrollo
PEUAM	Programa de Extensión Universitaria para Adultos Mayores
ProMIDI	Programa de Movilidad e Intercambio de Docentes e Investigadores
RACT	Relevamiento de Actividades Científicas y Tecnológicas
RedCIUN	Red de Cooperación Internacional de las Universidades Nacionales
Res.	Resolución
ReSUDeS	Red de Responsabilidad Social Universitaria en Desarrollo Sostenible
RUGE	Red Interuniversitaria por la Igualdad de Género y contra las Violencias
SIGEVA	Sistema Integral de Gestión y Evaluación
SPU	Secretaría de Políticas Universitarias
TFG	Trabajo Final de Grado
TIC	Tecnologías de la Información y la Comunicación
TPG	Tecnologías de Propósito General
UE	Unidad Ejecutora
UNVM	Universidad Nacional de Villa María
UVT	Unidad de Vinculación Tecnológica